

**PROYECTO
EDUCATIVO
DE CENTRO
2025-2026**



Comenius
Centre educatiu

La gente que me gusta...

Ante todo, me gusta la gente que vibra, que no hace falta empujarla, que no hace falta decirle que haga las cosas, que sabe qué hacer y lo hace. La gente que cultiva sus sueños hasta que estos sueños se apoderan de su realidad.

Me gusta la gente que con su energía contagia, mueve; la gente que cada mañana se llena de sol y agradece el nuevo día, la gente que vive con buen ánimo y humor dando lo mejor de sí.

Me gusta la gente arraigada a la ética, fiel a sus principios y valores, que lucha por sus ideas por superarse a sí misma, por crecer con otros, por mejorar la Vida.

Me gusta la gente que sabe que el trabajo en equipo, entre amigos, es mucho más enriquecedor, creativo, y productivo que los caóticos esfuerzos individuales.

Me gusta la gente sincera, clara y transparente, capaz de oponerse con argumentos serenos y razonados a las decisiones de cualquiera.

Me gusta la gente de criterio, la que no se avergüenza de reconocer que no sabe nada o que se equivocó, la que, al aceptar sus errores, se esfuerza en no volver a cometerlos.

Me gusta la gente creativa, con iniciativa, que no se detiene, que pregunta, que cuestiona, que tiene el set de saber, que nunca se cansa de buscar, ni se sienta a descansar creyendo que ya ha llegado.

Me gusta la gente a la que duele el dolor ajeno, la gente que sabe mirar la Vida con los ojos de los más débiles, se conmueve, se indigna y logra con responsabilidad y coherencia caminar a su lado; la gente que celebra los grandes y pequeños logros personales y los de su gente.

Con gente como ésta, me comprometo a lo que sea, ya que por tenerlos a mi lado, me doy por retribuido/a.

¡Gracias por ser de esa gente!

Extracto del libro: "LA CULPA ES DE LA VACA" de Jaime Lopera y Marta Inés Bernal

ÍNDICE

- 1. Objetivos, prioridades de actuación y línea pedagógica.**
- 2. Características del entorno social y cultural del Centro.**
 - 2.1. Características del entorno.**
 - 2.2. Oferta educativa.**
 - 2.3. Instalaciones.**
- 3. Líneas y criterios básicos del Centro.**
 - 3.1. Organización y funcionamiento del Centro. Organigrama.**
 - 3.2. Participación de los diversos estamentos de la comunidad educativa y formas de colaboración entre estos.**
 - 3.3. Cooperación entre las familias y el Centro.**
 - 3.4. Coordinación con los servicios del municipio, relaciones con instituciones públicas y privadas. Uso de las instalaciones por parte de otras entidades para realizar actividades educativas, culturales, deportivas o sociales.**
 - 3.5. Metodología, promoción y buen uso de las TIC.**
- 4. Concreción curricular.**
- 5. Proyecto Lingüístico de Centro.**
- 6. Programa de reutilización, reposición y renovación de libros de texto y material curricular.**
- 7. Medidas para el fomento de la lectura.**
- 8. Medidas para el fomento de la igualdad y la convivencia.**
- 9. Normas de Organización y Funcionamiento (NOF).**
- 10. Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado.**
- 11. Medidas relacionadas con la acción tutorial.**
- 12. Medidas de acogida del alumnado y sus familias.**
- 13. El Plan de Actuación para la Mejora (PAM).**
- 14. Actuaciones de orientación académica y profesional.**
- 15. Medidas organizativas para la coordinación del proceso de continuidad entre etapas.**
- 16. Organización de la jornada escolar.**
- 17. Proyecto Educativo de Comedor.**
- 18. Plan Digital de Centro.**
- 19. Plan de Acción Formativa.**
- 20. Otros programas y proyectos desarrollados por el Centro.**
- 21. Anexos:**
 - **Tabla recogida información en las reuniones de continuidad.**
 - **Modelo informe de evaluación.**
 - **Evaluación comprensión lectora.**
 - **Carta compromiso centro – familias.**

“La educación debe aspirar ante todo a formar seres humanos”.
Yohannes Amos Comenius (1592-1670).

1- OBJETIVOS, PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEA PEDAGÓGICA.

El Proyecto Educativo es el documento en el que nosotros, como comunidad educativa expresamos nuestras necesidades y planteamos nuestras prioridades. Es la herramienta para cohesionar y guiar el equipo educativo, ya que permite reflexionar, tomar acuerdos y consensuar los principios y valores que dan identidad a nuestro centro.

Somos una Cooperativa de profesores y profesoras que se constituyó en 1982 como un espacio para la convivencia, la formación y el crecimiento personal. Es nuestro espacio de trabajo compartido donde todos y todas participamos activamente en la consecución de nuestros objetivos.

Nuestros objetivos principales son los siguientes:

- Prestar un servicio público, aunque nuestro convenio sea el de escuela concertada. Entendemos que todas las personas tienen derecho a la educación, pero estomos un centro que desarrolla los principios de equidad y inclusión. Somos un colegio plural y sin barreras; en nuestro centro no cabe ningún tipo de discriminación por edad, sexo, género, cultura, economía, condición social, religión, ideología y características físicas o personales.
- Ofrecer una educación basada en la concepción de la educación como un trabajo científico que deja fuera de sus fines cualquier tipo de enseñanza ideológica y religiosa.
- Conseguir una igualdad efectiva de oportunidades educativas a través de la ayuda pedagógica en cuanto a necesidades individuales, condiciones, capacidades personales y sociales del alumnado.
- Fomentar el desarrollo del espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad de aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Ser una escuela emocionalmente competente, ya que consideramos que el aspecto emocional condiciona el aprendizaje del alumnado. Fomentar un lugar y un entorno seguro que potencia la autoestima como base sólida para construir una enseñanza de calidad y ayudar al desarrollo de personas con una vida plena.
- Educar en los valores del respeto y la sensibilización por el medio ambiente desde todas las disciplinas y áreas de trabajo y garantizar el desarrollo de hábitos y actitudes de compromiso con la sostenibilidad.
- Potenciar la convivencia, el orden, el civismo, la tolerancia y la coeducación en el centro.

Línea pedagógica:

En nuestra línea pedagógica, la prioridad es situar al alumnado en el centro de todas nuestras actuaciones, lo más importante es su educación y bienestar. Nuestro compromiso es ofrecer una educación inclusiva que garantice el derecho de todo el alumnado a una enseñanza de calidad, equitativa y adaptada a sus necesidades, habilidades y características individuales. La inclusión es un pilar fundamental de nuestro proyecto pedagógico y está presente en todas las áreas del desarrollo del alumnado, tanto en el ámbito académico como en el personal y social.

Nuestro concepto de la educación contempla el desarrollo de la personalidad en todos los ámbitos académico, cognitivo, social, ético y cívico, el respeto a los demás y al entorno, así como fomentar el trabajo en equipos cooperativos, el pensamiento crítico, empático y solidario, la paz, la justicia social y los valores democráticos. Queremos formar a personas críticas, autónomas, solidarias y justas, empáticas con conocimientos y capacidades que les permita adoptar y tomar sus propias decisiones, personas que colaboran en transformar la realidad que les preocupa y participar en la construcción de un mundo y de una sociedad más justa y sostenible.

Nuestro ideario y nuestra identidad se basan en los siguientes pilares fundamentales:

- **Escuela laica:** dejamos fuera de nuestra competencia educativa cualquier tipo de enseñanza religiosa. Respetamos todas las religiones.
- **Escuela Inclusiva:** Somos Inclusión es nuestro lema. Consideramos que únicamente a partir del principio de inclusión se garantiza el desarrollo de todas las personas y se favorece la equidad y calidad de la educación para todo el alumnado. EJE VERTEBRADOR DE TODA NUESTRA ACCIÓN EDUCATIVA.
- **Escuela democrática:** Defendemos los valores universales y democráticos, la pluralidad, la tolerancia, el diálogo y la participación.
- **Escuela Inmersa en la realidad social:** somos agentes de cambio social y de socialización, por tanto, debemos estar inmersos en nuestro entorno, siendo una parte activa e integrante del mismo. Asimismo nos adaptamos a los cambios sociales, científicos y tecnológicos para poder garantizar una formación adecuada a las nuevas realidades sociales.
- **Escuela crítica:** la educación debe ser un trabajo científico, sujeto a permanente revisión, cambio y actualización. Hacemos crítica y evaluamos nuestras prácticas y tareas educativas con el fin de mejorar la calidad de nuestro trabajo.

Nuestra **MISIÓN:** Nuestro Centro educativo tiene como misión proporcionar una educación integral y de calidad, basada en los principios de respeto, equidad y diversidad. Fomentamos el desarrollo social y académico de nuestro alumnado en un entorno laico e inclusivo, donde se valoran y respetan todas las creencias, culturas y formas de ser. Nuestro objetivo es formar personas críticas y comprometidas con su entorno, preparadas para enfrentar los retos del mundo actual con responsabilidad, tolerancia y solidaridad.

VISIÓN: Comenius Centre Educatiu se distingue por su capacidad de adaptación a los cambios sociales y tecnológicos, ofreciendo una educación innovadora, participativa y centrada en el desarrollo integral de cada persona, sin distinción de origen, cultura, religión o condición. Desea convertirse en un centro de referencia para facilitar la inclusión de cualquier persona, siendo reconocidos por las familias, por la Administración educativa y por la sociedad, en general, como un centro de prestigio que utiliza los recursos humanos y materiales adjudicados bajo los principios de eficacia, eficiencia y transparencia.

VALORES: Comprensión de la Educación como un trabajo científico, favorecemos la integración del Centro en el contexto sociocultural del entorno, siendo una parte activa de él. Tenemos vocación de mejora continua a través de una actitud innovadora y de dar respuesta a las necesidades sociales de nuestro entorno. Apostamos por la profesionalidad y Formación Permanente de nuestro personal. Nos distinguimos por nuestra solidaridad y cooperación entre todos los agentes participantes en nuestra

actividad educativa, así como por el respeto a las personas y eficiencia en el uso de todos los recursos disponibles.

2- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO.

Contacto

Dirección completa: C/ Músico Jarque Cuallado 9

Código Postal: 46009

Localidad: Valencia

Provincia: Valencia

Teléfono: 963467057

E-mail: comenius@comenius.es

Página web: www.comenius.es

Datos generales

Características: Concertado

Privado Ciclo Formativo Vídeo DJ y Sonido

Laico

Mixto

Nº. alumnos: 1514

Nº. profesores: 130

La enseñanza es gratuita. Tenemos concierto pleno en Educación Infantil, Educación Primaria y ESO y concierto singular en Bachillerato y Ciclos Formativos.

Sellos Calidad: Norma ISO 9001:2015 en Formación Profesional y para el Empleo.

Presidenta de la Cooperativa:

Paula Benlliure Fabregat

Directora pedagógica de Educación Infantil y Primaria:

Isabel Rueda Villar

Director pedagógico de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato:

Francesc Martí Lluesma

Directora pedagógica de Ciclos Formativos:

Ana María Llorens Vidal

Horario del Centro: Desde las 7:30h de la mañana hasta las 21:00h de la noche.

Otros servicios:

- Aula matutina ('madrugadora').
- Comedor con cocina propia.
- Formación Profesional Dual.
- Aula de Transición a la Vida Adulta (alumnado de NEE).
- 7 Unidades Específicas de Plurideficientes y 1 Unidad Específica de Autismo.
- 4 Unidades de Apoyo a la Integración (2 de Infantil y Primaria y 2 de ESO).
- Proyectos Erasmus+.

- Centro homologado Labora.
- Escuela de Idiomas "Bubble", pruebas de certificación de Cambridge.
- Club deportivo.

Idiomas:

- Inglés
- Francés

Ubicación:

Nuestro Centro se encuentra situado en la calle Músico Jarque Cualladó núm. 9 de Valencia que pertenece al barrio de Marxalenes en el distrito de Zaidía, de donde procede la mayoría de nuestro alumnado.

2.1. Característicos del entorno:

El entorno de nuestro centro ha experimentado una importante evolución a lo largo de los últimos años, en diversos aspectos relevantes que han afectado al tipo de alumnado que atendemos.

Se han mejorado las infraestructuras del barrio (Parque de Marxalenes con una zona de juegos inclusivos recientemente inaugurada, Polideportivo, Centros de Salud, Biblioteca...).

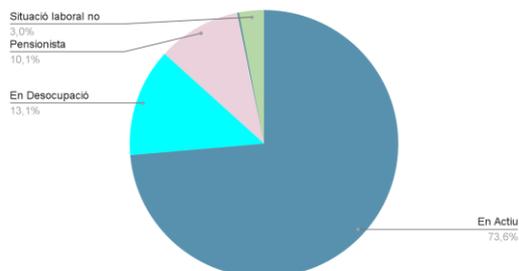
Las características de las viviendas de nuestro entorno son diversas, encontramos viviendas de nueva construcción junto a edificios de más de 50 años. La mayoría de la población de los niveles educativos obligatorios procede de clase media y baja. En nuestro centro acude alumnado de diversa procedencia.

Por otra parte, se ha ampliado la población inmigrante procedente de otros países y culturas, al ocupar viviendas de antigua construcción.

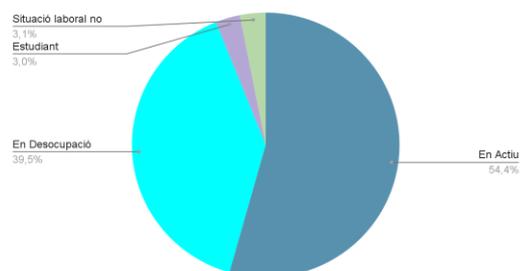
También se observan familias con problemáticas especiales de desestructuración y carencia de recursos económicos, materiales y culturales.

Por lo general, los ingresos anuales percibidos por las familias de nuestro alumnado podrían considerarse dentro de los parámetros de una clase media, de economía ajustada.

Situació pare



Situació mare



Procedencia del alumnado:

Como puede comprobarse, con los datos aportados en la matrícula, un porcentaje muy elevado de nuestro alumnado procede de los distritos colindantes a la ubicación de nuestro centro. Solo destacar que en las Titulaciones de Formación Profesional (sobre la base de la oferta existente), la zona de influencia es mayor.

2.2. Oferta educativa:

Actualmente impartimos los siguientes niveles educativos:

- Educación Infantil, segundo ciclo
- Educación Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato
- Formación Profesional con Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior.
 - CFGM en Gestión Administrativa
 - CFGM en Instalaciones de Telecomunicaciones
 - CFGM en Vídeo DJ y Sonido
 - CFGS en Administración y Finanzas
 - CFGS en Mantenimiento Electrónico
 - CFGS en Educación Infantil
 - CFGS en Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen
 - CFGS en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos
 - CFGS en Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos

2.3. Instalaciones:

La superficie global del Centro (planta) es de 8000m², destinando 4000m² a espacios deportivos y de esparcimiento, y 4000m² a aulas, talleres, biblioteca, laboratorios, tutorías, etc. repartidos en tres plantas. La media de metros cuadrados por aula es adecuada a la normativa vigente y todas las aulas del centro disponen de pizarras digitales con conexión a Internet por cable, y de Wi-Fi.

En la etapa de Educación Infantil disponemos de 9 aulas, una tutoría y un espacio de patio con arenero.

En la etapa de Primaria contamos con 18 aulas, 3 tutorías, 1 aula de informática, 3 aulas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, 1 aula de fisioterapia y un patio cubierto para el alumnado del primer ciclo.

En la etapa de la ESO y Bachillerato disponemos de 16 aulas, 2 tutorías, 2 aulas de informática, 1 aula de Transición en la Vida Adulta, 1 taller de tecnología, 1 laboratorio de física y química, 1 laboratorio de biología, 1 aula de música, 1 aula de educación plástica, 1 aula de PDC de 3º ESO, 1 aula de PDC de 4º ESO y 1 aula de fisioterapia.

En Ciclos Formativos

Disponemos de los espacios específicos donde nuestro alumnado puede desarrollar las prácticas para la adquisición de las competencias específicas de cada Título:

Aula Técnica de Imagen y Sonido, Estudio de Producciones Audiovisuales, Aula Escenario, Taller de fotografía, Salas de montaje y Postproducción, Estudio de Sonido, Estudio de Discjockey, Talleres de Electrónica, Taller de Infraestructuras, Talleres de Educación Infantil, Talleres de Administración y Gestión y aulas polivalentes.

Las aulas y talleres tienen el equipamiento que el desarrollo de las tareas de los distintos módulos requiere. Todas ellas tienen conexión a Internet.

Espacios comunes:

- Biblioteca
- Salón de actos
- Un teatro al aire libre donde realizamos diferentes eventos: la clausura del curso de la etapa de Educación Infantil, ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos, Fallas, Carnaval, Aeróbic, Acrogimnasia, Conciertos, Corales, etc.
- Secretaría administrativa
- 2 Departamentos de Orientación y Psicopedagogía.
- 1 despacho de gestión de la cooperativa.
- 3 despachos de gestión pedagógica.
- Comedor escolar con cocina
- Cafetería

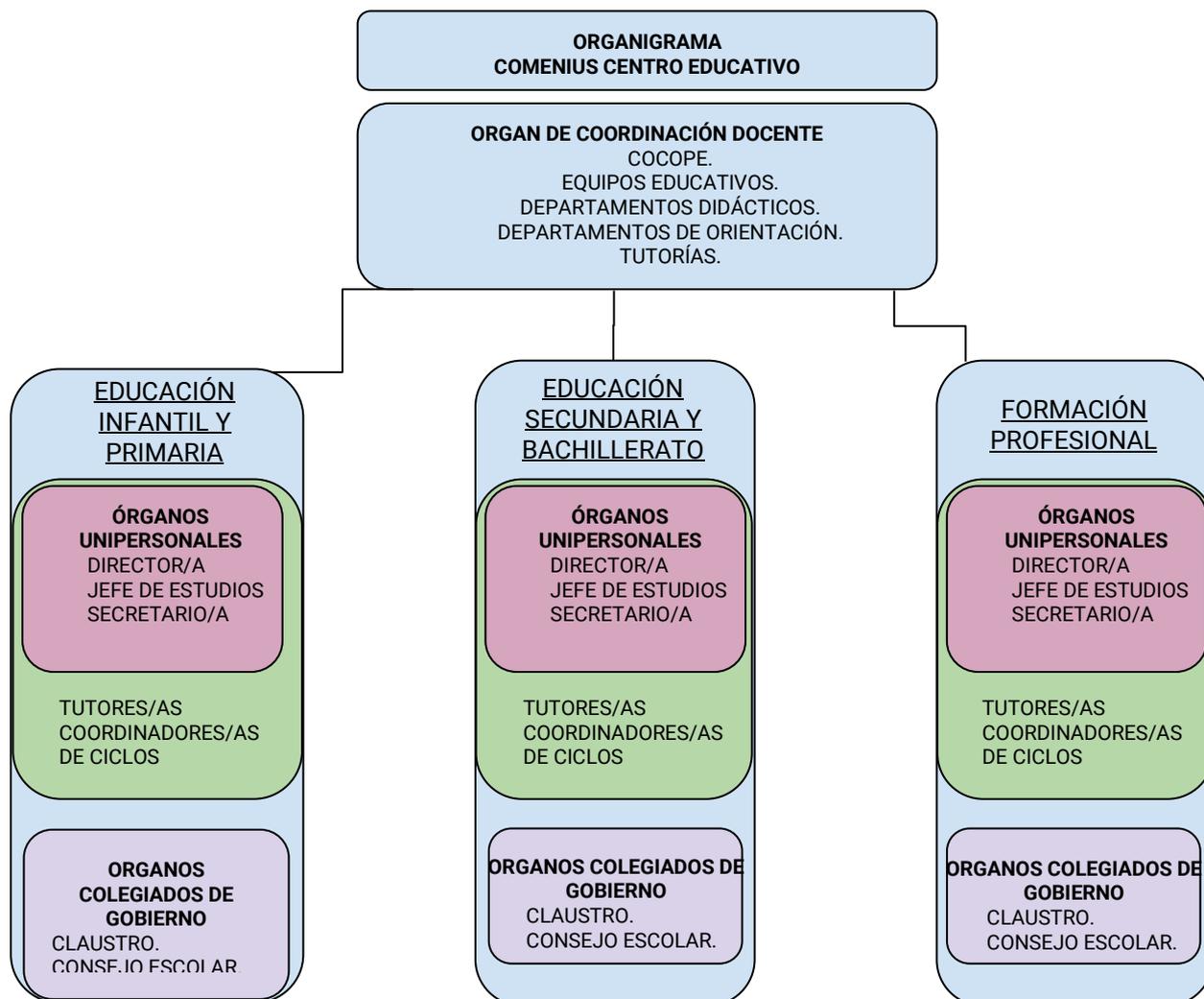
Instalaciones deportivas:

- Una pista polideportiva cubierta (50m x 30m).
- Tres pistas polideportivas al aire libre (dos de 50m x 30m, y una de Balonmano de 20m x 40m).
- Un Tatami de Judo y psicomotricidad.



3. LÍNEAS Y CRITERIOS BÁSICOS DEL CENTRO:

3.1. Organización y funcionamiento del Centro. Organigrama.



3.2. Participación de los diversos estamentos de la comunidad educativa y formas de colaboración entre estos:

- Akoe Escola de Mestres
- Jornadas, de 0 a 6 años, Heike Freire, Inma Marín, Reggio Emilia, Montessori etc...
- Ayuntamiento de Valencia: DIVERCINEMA
- Consellería de Educación, Cultura y Deporte: Campeonato SKILLS, PIIES
- Cortocomenius y Fotocomenius, festival de Cortometrajes y Concurso de Fotografía que organizamos desde el centro.
- Otras participaciones y colaboraciones a destacar: Valencia Acull, etc...

- Centro colaborador de Prácticas con diferentes universidades: UV, UPV, UCV, CEU, UNIR, VIU..., acogiendo alumnado de diferentes titulaciones (Grados y Másteres).
- Centro colaborador de Prácticas de alumnado de diferentes Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior: Integración Social, Atención a personas en situación de Dependencia, Educación Infantil, Informática etc.
- Grupo de Trabajo: "EL REBOST", formado por diferentes representantes de los Departamentos de Orientación de Cooperativas Educativas Valencianas. (UCEV).
- Grupo de Trabajo: "LA TAULA DE FP", formado por diferentes representantes de Formación Profesional de Escuelas Cooperativas (UCEV).
- Socios del Foro Europeo de Administradores de la Educación
- Centro homologado por LABORA, autorizados diferentes Certificados de Profesionalidad.
- Participación en los Congresos de Educación de las Cooperativas de Enseñanza del Estado español (UECOE).
- Conferencias/charlas profesionales de diversos ámbitos.
- Planificación y puesta en marcha de Jornadas que habitualmente realizamos en el Centro sobre la FP, a la que asisten personalidades del panorama social, educativo y político actual intentando poner de relieve la importancia que para nosotros tiene la FP.

3.3. Cooperación entre las familias y el Centro:

- **Participación individual:** en este caso, los tutores y tutoras convocan a los padres y madres de manera individual. A cada alumno y alumna se le asigna un tutor o tutora, que se encarga de establecer citas con sus familias.
- **Encuentros (reuniones)** con las familias del alumnado del grupo a cargo del tutor o tutora y/o Jefatura de estudios y/o Departamento de Orientación, para ofrecerles cualquier tipo de información.
- **Participación colectiva:** donde se destacan, por un lado, la Asociación de Madres y Padres del Alumnado (AMPA) y el Consejo Escolar (Órgano de Gobierno por el que se reconoce el derecho de las Familias a participar en el control y gestión del Centro).

Por otra parte, las familias también colaboran con el centro de la siguiente forma:

- Escuelas de familia.
- Actividades extraescolares: son actividades que el Centro Escolar planifica para facilitar, así, la colaboración de las familias.
- Talleres: el Centro realiza actividades relacionadas con los contenidos del Currículum. Se puede participar de forma voluntaria y, a través de ellos, padres y madres pueden comprobar, de primera mano, los resultados del alumnado.
- Jornadas de Puertas Abiertas: las Familias pueden visitar nuestro centro educativo antes de la escolarización de sus hijos e hijas.
- Acción tutorial: dónde padres y madres obtienen información sobre el alumnado. PAT.
- Presencia en el aula de sus hijos e hijas: intercambio de alguna experiencia sobre algún tema en concreto, planificado por tutor o tutora y/o Equipo Docente.
- Elaboración de carteles que se exponen en puertas o columnas del Centro para anunciar una actividad o recordar eventos significativos.
- Colaboración con la Biblioteca Escolar y espacios de ocio y estudio.

- Fiestas y celebraciones del Centro.

3.4. Coordinación con los servicios del municipio, relaciones con instituciones públicas y privadas. Uso de las instalaciones por parte de otras entidades para realizar actividades educativas, culturales, deportivas o sociales:

El deporte constituye un pilar básico e imprescindible en el proyecto educativo del colegio. El fomento de participación activa del alumnado en las amplias ofertas deportivas de las que disponemos es uno de nuestros principales objetivos. Es una forma de promover valores como el espíritu del trabajo en equipo, el afán de superación y el cuidado de la salud como el mejor camino para el bienestar físico y mental del alumnado.

Por eso, contamos con un club deportivo donde se dan cabida secciones muy diversas:

- Balonmano.
- Baloncesto
- Deporte adaptado. Liga intercentros Boccia
- Fútbol-Sala.

[Web Escuela Deportiva Municipal de Juan Comenius.](#)

Los sábados por la tarde hacen uso de nuestras instalaciones la asociación juvenil perteneciente al Movimiento Scout de Valencia, "Grupo Scout Wig-Wam" para realizar sus actividades de ocio y tiempo libre con niños y niñas del barrio.

3.5. Metodología, promoción y buen uso de las TIC:

Para utilizar la mejor y más adecuada metodología, partimos del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos. Dada la diversidad en los ritmos de aprendizaje, intereses y motivaciones. Con esta reflexión y análisis pretendemos:

- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos. Proporcionando situaciones de aprendizaje que conecten con la realidad y tengan sentido para el alumno permitiendo así movilizar sus esquemas de conocimiento.
- Utilizar metodologías activas, que se fundamentan en la vivencia y experimentación del estudiante. Tal como el Aprendizaje Basado en Proyectos o el Aprendizaje Basado en Retos, el Aprendizaje Cooperativo, Flipped Classroom, Tareas Competenciales, Actividades destinadas a Aprender a Pensar o las Inteligencias Múltiples. Así como la utilización de la tecnología en las aulas, iPads en el tercer ciclo de primaria y en el primer ciclo de ESO. Que fomenten la cooperación, participación y solidaridad.

Aprendizaje Basado en Retos, donde el alumnado sea capaz de resolver diferentes propuestas realizadas tanto por empresas, entidades o por el propio profesorado.

El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). El alumnado es capaz de trabajar el currículum oficial a través de las competencias básicas y específicas, además de la aplicación de los criterios de evaluación, de forma más participativa y más real,

trascendiendo el puro ámbito de la escuela para tener una visión global e interiorizada más profunda de su propio proceso de aprendizaje. En todas las etapas y de manera interdisciplinaria.

Y finalmente, el Aprendizaje Basado en el Juego (ABJ) para el alumnado de Educación Infantil y de Necesidades Educativas Especiales.

- El trabajo por Ámbitos, que posibilita metodológicamente un mayor aprovechamiento de tiempo y espacios. Sobre todo, en 1º y 2º ESO (ámbito sociolingüístico, ámbito científico y ámbito expresivo) y con el PDC de 3º y 4º de la ESO.
- Utilizar programas tecnológicamente adaptados a las empresas relacionadas con cada una de nuestras especialidades de formación profesional.

Consideramos las TICS como una herramienta importante y útil al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje y una línea estratégica del Proyecto Educativo de Comenius. La creación en los centros de espacios tecnológicos seguros, sostenibles y flexibles mejora las posibilidades didácticas y del trabajo conjunto entre el profesorado y el alumnado, así como la comunicación con las familias. También permite promover procesos que ayuden al alumnado a autorregularse ya hacer un uso adecuado de los recursos tecnológicos tanto en el centro como fuera de él.

En la incorporación de las tecnologías tenemos en cuenta los siguientes aspectos:

- La seguridad, privacidad, pertinencia en su utilización por parte del alumnado que deberá incorporar aprendizajes instrumentales, destrezas de uso y criterios de utilización.
- El impacto medioambiental que produce la reposición incontrolada de los recursos tecnológicos.
- Conseguir un aprovechamiento de sus posibilidades didácticas, hemos diseñado planes específicos de formación del profesorado en este ámbito.

Disponemos de pizarras digitales en todas las aulas del centro para mejorar el proceso de comprensión y facilitar las exposiciones de los trabajos del alumnado e implementar aplicaciones didácticas. Utilizamos iPads en el aula a partir del 3er ciclo de Educación Primaria hasta 2º de ESO, dentro del proyecto de incorporación al Programa Experimental para el Fomento del Uso de los Libros de Texto en Dispositivos Electrónicos "Tabletas táctiles". Cada alumno dispone de su iPad en el aula. se combina el uso de la tecnología con recursos educativos tradicionales para enriquecer la experiencia de nuestro alumnado.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR:

El currículo de las distintas etapas viene determinado según normativa vigente (LOE, LOMCE, LOMLOE, LFP) y su concreción curricular en la Comunitat Valenciana.

Asimismo, los objetivos, saber básicos, situaciones de aprendizaje, los criterios de evaluación y competencias vienen establecidos en las correspondientes Programaciones de aula y de ciclo, según normativa vigente.

Los objetivos actuales de la etapa de EDUCACIÓN INFANTIL son:

- Conocer su propio cuerpo y el de los demás, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y físico, con una actitud de curiosidad y respeto, y participar en actividades sociales y culturales de la comunidad.
- Adquirir progresivamente autonomía en situaciones de la vida cotidiana.
- Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas para formarse una imagen positiva de sí mismos estableciendo vínculos seguros con las personas adultas y con otros niños y niñas.
- Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, desarrollando actitudes de interés y ayuda, y evitando cualquier tipo de violencia.
- Con este mismo objetivo, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por el reconocimiento de los derechos de las niñas y niños y por los principios del diseño universal de aprendizaje (DUA).
- Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomenten la igualdad de derechos y responsabilidades de las personas, desde una perspectiva de igualdad de trato y no discriminación.
- Comunicar y representar la realidad a través de los distintos lenguajes y formas de expresión.
- Explorar las destrezas relativas al pensamiento lógico-matemático, la lectura y la escritura, el movimiento, el gesto y el ritmo desde las situaciones cotidianas y contextualizadas.
- Descubrir la riqueza multilingüe y multicultural presente en la sociedad, donde conviven la lengua propia y oficial, el valenciano, y el castellano, lengua cooficial, además de otras lenguas familiares y desarrollar actitudes positivas para con esta diversidad.
- Desarrollar habilidades comunicativas en las dos lenguas oficiales e iniciarse en el descubrimiento de una lengua extranjera.

Las áreas de educación infantil son las siguientes:

- ❖ Crecimiento en armonía.
- ❖ Descubrimiento y exploración del entorno.
- ❖ Comunicación y representación de la realidad.

Estas áreas deben entenderse como ámbitos de experiencia intrínsecamente relacionados entre sí, por lo que se requiere un planteamiento educativo que promueva la configuración de situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes que ayuden a establecer relaciones entre ellas todos los elementos que las conforman.

Los objetivos actuales de la etapa de EDUCACIÓN PRIMARIA son:

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con éstas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo,

sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor. Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desarrollarse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como desarrollar actitudes de mutuo respeto en los grupos sociales con los que se relacionan.

- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y diferencias entre las personas desde una perspectiva crítica, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos género, cultura, ideología, de etnia, orientación o identidad sexual, religión, diversidad funcional u otras condiciones.
- Conocer y utilizar de forma adecuada y efectiva, oralmente y por escrito, las lenguas oficiales: el valenciano, como lengua propia y oficial, y el castellano, como lengua cooficial, y desarrollar hábitos de lectura individual y en contextos de diálogo, debate e intercambio de experiencias.
- Adquirir en lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita comprender y expresar mensajes sencillos en situaciones cotidianas.
- Desarrollar actitudes positivas hacia la riqueza multilingüe y multicultural presente en la sociedad, en la que conviven el valenciano y el castellano, además de otras lenguas familiares.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, a través de la asignatura de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural o en desarrollo de proyectos interdisciplinares.
- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico frente a su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales, desarrollando la sensibilidad estética y potenciando la creación artística.
- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los demás, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- Desarrollar actitudes de respeto y cuidado hacia todos los animales, prestando especial atención al desarrollo de formas de comportamientos empáticos y correctos con los animales de compañía.
- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con otras personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo ya los estereotipos sexistas.
- Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- Desarrollar hábitos de consumo responsable en el contexto de la educación para la sostenibilidad y la protección del medio ambiente, en el camino hacia la transición ecológica.
- Promover actitudes de respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa, así como la cooperación entre iguales.

Las áreas de la Educación Primaria son las siguientes:

- ❖ Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural
- ❖ Plástica y Visual
- ❖ Música y Danza
- ❖ Educación Física
- ❖ Valenciano: Lengua y Literatura
- ❖ Lengua Castellana y Literatura
- ❖ Lengua Extranjera
- ❖ Matemática
- ❖ Educación en Valores Cívicos y Éticos en el tercer ciclo

Las **competencias clave** del currículum de primaria e infantil son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia plurilingüe
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
- Competencia digital
- Competencia personal, social y de aprender a aprender
- Competencia ciudadana
- Competencia emprendedora
- Competencia en conciencia y expresión culturales

Los objetivos actuales de la etapa de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA son:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo referment los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una eficaz realización de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar las diferencias de géneros y la igualdad de derechos y oportunidades entre sí. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, prejuicios de cualquier tipo, comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en diferentes disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los distintos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito en las lenguas oficiales, el valenciano, como lengua propia, y el castellano, como lengua

cooficial, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de forma apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, incluidas las lenguas familiares, así como el patrimonio artístico y cultural, como muestra del multilingüismo y de la multiculturalidad del mundo, que también debe ser valorar y respetar.
- Conocer y aceptar el funcionamiento de su cuerpo y de los demás, respetar las diferencias, consolidar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a la conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las diferentes manifestaciones artísticas utilizando distintos medios de expresión y representación.
- Tomar conciencia de las problemáticas planteadas por la humanidad y que se concretan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las materias comunes de la ESO son las siguientes:

- ❖ Biología y Geología
- ❖ Educación Física
- ❖ Educación Plástica, Visual y Audiovisual
- ❖ Física y Química
- ❖ Geografía e Historia
- ❖ Valenciano: Lengua y Literatura
- ❖ Lengua Castellana y Literatura
- ❖ Lengua Extranjera
- ❖ Matemáticas
- ❖ Música
- ❖ Tecnología y Digitalización

En cada uno de los tres cursos todo el alumnado debe cursar las siguientes materias comunes: a) Educación Física, b) Geografía e Historia, c) Valenciano: Lengua y Literatura, d) Lengua Castellana y Literatura, e) Matemáticas, f) Lengua Extranjera 3. Además de las horas lectivas semanales disponen de un tiempo lectivo específico para el desarrollo de proyectos interdisciplinares y un tiempo destinado a la tutoría.

Los objetivos actuales de la etapa de BACHILLERATO son:

- Adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectiva, sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar el espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y la enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo,

origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en la expresión oral como en la escrita, valenciano y castellano.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las distintas realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, como muestra del multilingüismo y la multiculturalidad. Participar de forma solidaria en el desarrollo y la mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad escogida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales, acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad escogida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, y como medio de desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y la defensa del desarrollo sostenible.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente a los animales.

Las materias comunes a todas las modalidades del BACHILLERATO son las siguientes:

Primer curso:

- ❖ Educación Física
- ❖ Filosofía
- ❖ Valenciano: Lengua y Literatura I
- ❖ Lengua Castellana y Literatura I
- ❖ Lengua Extranjera I 2.

Segundo curso:

- ❖ Historia de España
- ❖ Historia de la Filosofía
- ❖ Lengua Castellana y Literatura II
- ❖ Valenciano: Lengua y Literatura II
- ❖ Lengua Extranjera II

Después existen materias específicas y optativas en función de las diferentes modalidades de Bachillerato: Modalidad Artes, Modalidad de Ciencias y Tecnología, modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Las finalidades y objetivos actuales de la etapa de FP son:

La formación profesional del sistema educativo comprende un conjunto de ciclos formativos con una organización modular, de duración variable y contenidos teórico-prácticos adecuados a los distintos campos profesionales. Estos ciclos formativos serán de grado medio y de grado superior y se refieren al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Objeto: La formación profesional del sistema educativo se define como el conjunto de acciones formativas que tienen por objeto la calificación de las personas para el ejercicio de las diversas profesiones, para su empleabilidad y para la participación activa en la vida social, cultural y económica.

Finalidad de la formación profesional del sistema educativo.

La formación profesional del sistema educativo persigue las siguientes finalidades:

- Calificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país.
- Facilitar su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.
- Contribuir al desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Principios y objetivos generales.

1. Las enseñanzas de formación profesional tienen por objeto conseguir que el alumnado adquiera las competencias profesionales, personales y sociales, según el nivel de que se trate (anexo I), necesarias para:

- Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.
- Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Afianzar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.
- Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de todo tipo y comportamientos sexistas.
- Prevenir riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.
- Desarrollar una identidad profesional motivadora de aprendizajes futuros y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.

- Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.
 - Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.
2. La formación profesional también debe fomentar la igualdad efectiva de oportunidades para todos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.
 3. Estas enseñanzas deben prestar una atención adecuada, en condiciones de accesibilidad universal y con los recursos de apoyo necesarios, en cada caso, a las personas con discapacidad.
 4. Asimismo, la formación profesional posibilitará el aprendizaje a lo largo de la vida, favoreciendo la incorporación de las personas a las distintas ofertas formativas y la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades.

Ordenación:

1. Las enseñanzas de formación profesional conducentes a la obtención de los títulos de técnico y de técnico superior establecidas en la Ley orgánica de educación deben ordenarse en ciclos formativos de grado medio y de grado superior, respectivamente.
2. Los ciclos formativos de grado medio forman parte de la enseñanza secundaria postobligatoria y los ciclos formativos de grado superior forman parte de la educación superior del sistema educativo.

Competencias propias de los distintos niveles de Formación Profesional:

Ciclos formativos de Grado Medio

- Aplicar técnicas y conocimientos de distintos ámbitos de conocimiento en un campo profesional especializado.
- Resolver problemas y contingencias de forma creativa e innovadora dentro del ámbito de su competencia, identificando las causas que los provocan.
- Supervisar el trabajo rutinario de otras personas asumiendo la responsabilidad necesaria para la evaluación y mejora de procesos y procedimientos de trabajo, que garantiza la calidad del producto o servicio.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida, especialmente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Realizar y organizar con responsabilidad y autonomía el trabajo asignado al ámbito de su competencia, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las diferentes personas que intervienen en el ámbito de su trabajo, para mejorar la calidad del trabajo y producto o servicio realizado.
- Aplicar los protocolos y medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños a las personas y al entorno laboral y ambiental.
- Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- Ejercer los derechos y obligaciones derivadas de la actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Ciclos formativos de Grado Superior

- Definir, planificar y organizar procesos y procedimientos de trabajo con autonomía en el campo profesional.
- Evaluar y resolver problemas y contingencias en contextos variados y generalmente no previsible, con comprensión crítica, transferencia de saberes y capacidad para la innovación y la creatividad
- Supervisar objetivos, técnicas y resultados del trabajo personal y de los miembros del equipo, con liderazgo y espíritu de mejora, garantizando la calidad del proceso y del producto o servicio.
- Aplicar e integrar tecnologías y conocimientos avanzados o especializados en los procesos de trabajo
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida, especialmente utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y la competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Generar entornos seguros en el desarrollo del trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y objetivos de la empresa.
- Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- Ejercer los derechos y obligaciones derivadas de la actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

En Comenius Centre Educatiu ofrecemos los siguientes Títulos:

IMAGEN Y SONIDO:

- CFGM de Vídeo Discjockey y Sonido.
- CFGS Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen.
- GFGS Sonido para Audiovisuales y Espectáculos.
- CFGS Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos.

FAMILIA DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA:

- CFGM Instalaciones de Telecomunicaciones.
- CFGS Mantenimiento Electrónico.

FAMILIA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN:

- CFGM Gestión Administrativa.
- CFGS Administración y Finanzas.

SERVICIOS SOCIOCULTURALES YA LA COMUNIDAD. CICLO FORMATIVO DE EDUCACIÓN INFANTIL:

- CFGS Educación Infantil.

5. PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO:

Impulsa la educación plurilingüe e intercultural (PEPLI), Plan de Enseñanza Plurilingüe e Intercultural) del alumnado en sintonía con la demanda de la sociedad y el entorno, especialmente las lenguas oficiales de nuestra Comunitat (valenciano y castellano) y la lengua inglesa y francesa que se han convertido en un instrumento básico e imprescindible en el presente para la realización personal y profesional de cada uno de nuestros alumnos y alumnas, siempre dada la competencia comunicativa que supone una lengua.

Incorporamos también a este Plan Lingüístico la lengua alemana, que poco a poco se abre camino entre el alumnado y la italiana para proyectos Erasmus+ en Ciclos Formativos.

Durante el curso 21-22 entraron a formar parte de este Plan toda la ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos, con el 15% de enseñanza en inglés y el 25% de enseñanza en valenciano. Algunas asignaturas no lingüísticas también forman parte de este plan.

Actualmente siguen en vigencia el PNL, Plan de Normalización Lingüística, el PANL, Plan Anual de Normalización Lingüística y el DPP, Diseño Particular del Programa.

El Plan de Normalización Lingüística (PNL) y su concreción en el Diseño Particular del Programa de Educación Bilingüe persigue el objetivo de hacer del valenciano una lengua vehicular y de Cultura, de uso habitual en todas las actividades del Centro y trata de potenciarlo más allá de su valor como asignatura, extendiendo su uso a cuatro espacios de intervención: administrativo y social, académico y de gestión pedagógica, de interacción didáctica y en el entorno sociofamiliar.

Este Plan forma parte de la realidad del Centro y de su alumnado, potenciando su uso para que nuestro alumnado adquiriera una competencia lingüística en ambas lenguas.

6. PROGRAMA DE REUTILIZACIÓN, REPOSICIÓN Y RENOVACIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL CURRICULAR:

Este programa tiene como finalidad avanzar hacia la plena gratuidad de la educación y fomentar los valores de la solidaridad y la corresponsabilidad entre los miembros que conforman la comunidad escolar. Queremos incentivar el uso sostenible de los libros de texto y material curricular y fomentar la autonomía pedagógica y de gestión de nuestro centro.

Cada año reponemos sólo las unidades necesarias para completar los lotes de libros, material curricular y los materiales de elaboración propia para desarrollar proyectos educativos en asignaturas que no lleven libros de texto (sobre todo en 1º y 2º de Educación Primaria). Sustituimos sólo aquellos libros y materiales que se consideren deteriorados o se hayan perdido. También reponemos las licencias digitales que han caducado.

Además, solicitamos libros y materiales comunes y específicos en formato accesible por el alumnado de las Unidades Específicas tenemos en cuenta las necesidades individuales y con la intención de garantizar su participación y aprendizaje en una escuela inclusiva.

En nuestra Normativa de Organización y Funcionamiento están recogidas las normas del buen uso de los libros de texto procedentes del Banco de Libros que son de obligado cumplimiento por todo el alumnado para garantizar el buen estado y la durabilidad de este material.

7. MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA:

“Es lo que lees cuando no debes hacerlo, lo que determinará lo que serás”.

Oscar Wilde

- Queremos promocionar el hábito lector en la práctica docente de todas las materias. Esto amplía un horizonte pedagógico que, en general, circunscribe la lectura a las asignaturas lingüísticas y, más concretamente, en las del área filológica (Lengua Española, Valencià: llengua i literatura, English, Français...).

Los principios que inspiran nuestra propuesta son los siguientes:

- Cuando nuestros alumnos y alumnas se gradúan o titulan (ESO, Bachillerato o CCFF), después de pasar una media de 4 a 6 años en el Instituto, deberían no sólo obtener un diploma que acredite el nivel académico alcanzado, sino haber construido parte de su biografía lectora, habiendo incorporado un hábito que les permita ser ciudadanos mínimamente informados y, críticos.
- Mejora de la lectura instrumental como vehículo para acceder a los conocimientos de los varios currículos. Se trata de optimizar esta lectura en tanto elemento potenciador de habilidades necesarias en todas las materias: comprensión, expresión, reflexión, imaginación, creatividad...
- Fuente de enriquecimiento personal. Y, por eso, no entendemos exclusivamente fomentar el gusto por la placentera lectura literaria, de dimensión meramente estética; dibujamos un horizonte más amplio que abarque otros géneros: el ensayo, la Historia, la Filosofía, la divulgación científica y técnica, la Prensa (política, económica, deportiva...), la biografía, el Arte, la novela gráfica, el deporte...
- Entendemos que cultivar la sensibilidad estético-literaria es objetivo propio de las materias lingüísticas; pero fomentar el interés por la mera información, por la cultura en general, es algo innegociable cuando se trata de formar ciudadanos críticos y libres en una sociedad plural y democrática. Y a tal objetivo tuvieron que orientarse también las Programaciones de todos los Departamentos Didácticos.
- Contribuir, desde el PFL, al desarrollo del Plan de Normalización Lingüística, en poder optar por cualquiera de las dos lenguas vehiculares y cooficiales de nuestra Comunidad en las materias no estrictamente lingüísticas.
- Elaborar un corpus de lecturas o base de datos por Departamentos Didácticos, con diferentes Niveles de Competencia Lectora (NCL) y variedad temática, con vistas a individualizar las propuestas de acuerdo a los intereses y capacidades particulares del alumnado.
- Que la lectura no sea una actividad meramente extracurricular, sino una práctica temporizada y convenientemente valorada dentro del currículum de cada área.
- Actividades como los “Book-Trailers”, los “Booktubers” o la utilización de plataformas virtuales de lectura inciden en el disfrute de la lectura como tal, y por tanto, en la formación global de nuestro alumnado. Así como la visita de diferentes autores a nuestro Centro, las Rutas literarias y el Cuentacuentos. Y los clubes de lectura.

En Educación Primaria para llevar a cabo el Diagnóstico de detección de los niveles de comprensión lectora utilizamos la siguiente prueba diagnóstica: Evaluación de la Comprensión Lectora (ACL).

Dicha prueba evalúa los siguientes tipos de comprensión que la literatura científica contempla: literal, crítica, inferencial y de reorganización.

Se administra a todos los grupos y con ello obtenemos un perfil del nivel de comprensión lectora que tiene cada uno de ellos/as de los alumnos/as. Con esta información, entre el D.O. y el equipo docente se implementan medidas de mejora creando grupos de refuerzo con aquel alumnado que ha obtenido resultados más bajos, así como recomendaciones específicas para poder actuar desde el ámbito familiar.

En Educación Secundaria Obligatoria, se administra el BADyG (Batería de Aptitudes Diferenciales Y Generales) en los cursos de 2º ESO y 4º ESO. Esta batería evalúa la Comprensión verbal y el razonamiento verbal, entre otras. Asimismo, junto con la valoración de la Competencia en comunicación lingüística por parte del profesorado de las diferentes materias, mediante las producciones del alumnado y la observación, se puede determinar una sospecha de dificultades en la comprensión lectora del alumnado.

En este caso, el Departamento de Orientación de secundaria cuenta con diversas pruebas estandarizadas que valoran más exhaustivamente la comprensión lectora del alumno/a.

Una de ellas es el ECOMPLEC (Evaluación de la Comprensión Lectora). El ECOMPLEC permite analizar el rendimiento de los alumnos en distintos tipos de textos (narrativos, expositivos y discontinuos), en los diferentes niveles de representación (más profunda o más superficial) y ante varios tipos de comprensión (científica, orientada a metas, metacognitiva...), además de realizar un índice de comprensión lectora global. Esta información permite identificar las dificultades concretas de los alumnos y delimitar si son debidas a un problema en la aplicación de estrategias adecuadas de lectura, a la falta de conocimientos o la dificultad para realizar inferencias.

Otra de ellas es el PROLEC-SE-R (Batería de Evaluación de los Procesos Lectores). La aplicación de esta prueba permite obtener información sobre los tres principales procesos de la lectura: procesos léxicos, sintácticos y semánticos.

Por otra parte, en Educación Secundaria Obligatoria, cada materia dedica parte de su horario a la lectura, con el fin de fomentar y motivar el gusto por la lectura en nuestro alumnado. En medida de lo posible, se intenta siempre relacionar los libros o artículos que se lean en clase con los contenidos de la materia.

Como indicadores para el seguimiento y evaluación de las medidas para el fomento de la lectura, de los hábitos lectores y de la comprensión lectora:

- En Ed. Infantil y Primaria se realiza lectura diaria tras el patio en el aula durante 15 minutos para fomentar el hábito lector, el gusto por la lectura y para calmar al alumnado tras el almuerzo.
- Desde el PAT se lleva a cabo una evaluación del material de entrenamiento en conciencia fonológica, que el D.O. facilita al equipo docente y a las familias cuando un alumno/a presenta dificultades en la lecto-escritura (detectadas por el ACL y/o por los tutores/as).

- Uso de la biblioteca del centro y del bibliopatio.
- Grupos de refuerzo en 1º EP, considerando éste un curso clave para afianzar e integrar los cimientos de la lecto-escritura.

8. MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA:

"Ser libre no es sólo deshacerse de las cadenas propias, sino vivir de una manera que respete y mejore la libertad de los demás".

Nelson Mandela.

Tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la comunicación no violenta, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de éste, y presta especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias condiciones y características personales del alumnado.

Nace de la consideración del Centro como un espacio de convivencia, que excede la mera tarea de enseñanza; se convierte así en un entorno de aprendizaje habilidades sociales y personales que trascienden el ámbito académico.

La convivencia en el Centro pivota sobre el respeto a todos los integrantes de la Comunidad Educativa. Las normas fundamentales que vertebran este plan son la tolerancia y el diálogo como mecanismos irrenunciables para la resolución de conflictos. Por eso nuestro Plan de Mediación para la prevención de conflictos.

La finalidad de este plan es dotar al centro de una herramienta eficaz que le permita transformarse en un espacio de libertad y de igualdad, en el que todas las personas que conforman la Comunidad Educativa se sienten libres de exclusión, coacciones de cualquier tipo y en condiciones de construir su realidad humana con plenitud. La diversidad afectivo-sexual y de género es una realidad presente en los centros escolares y afecta a todos los miembros que a ellos concurren. Por tanto, resulta una necesidad ineludible promover una mejor percepción y conocimiento de esta diversidad para consolidar un modelo de escuela inclusiva.

9. NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO: NOF

El NOF regula los derechos y deberes de los distintos integrantes de la comunidad educativa, con el objeto de conseguir una buena convivencia escolar, que facilite tanto el desarrollo del alumnado en todos los ámbitos como el trabajo docente.

En el NOF se concretan las estrategias para la prevención y la resolución de conflictos, así como las medidas de abordaje educativo aplicables en caso de incumplimiento.

Corresponde a todos los miembros de la comunidad educativa responsabilizarse de promover y garantizar la igualdad y convivencia positiva en los centros educativos y velar por el desempeño de sus derechos y sus deberes.

10. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN DEL ALUMNADO:

"La diversidad en la familia humana, debería ser causa de amor y armonía, como lo es en la música donde diferentes notas se funden consiguiendo un acuerdo perfecto".

Abdul Baha.

Somos un Centro de Integración desde 1986 (DOGV 9 de diciembre de 1986) y desde el primer día hemos integrado a alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en nuestras aulas.

El centro fue seleccionado y autorizado como centro de integración de alumnos con discapacidad motriz. Todo ello siguiendo lo previsto en el Real Decreto 334/1985, de 6 de marzo, de ordenación de la Educación Especial, BOE núm. 65, de 16 de marzo de 1985 y en la Orden de Planificación de la Educación Especial y en la Orden de 12 de marzo de 1988 del Consejero de Cultura, Educación y Ciencia, sobre planificación de la Educación Especial y ampliación de la experimentación de la Integración Educativa.

Actualmente tenemos autorizadas 8 UECO y 2 Unidades de Apoyo a la Integración. El alumnado de las UECO combina la participación en contextos educativos ordinarios con los apoyos intensivos, especializados y generalizados y en contextos educativos específicos y altamente estructurados. Nuestro objetivo es garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad como elemento fundamental para hacer frente a todas las formas de exclusión, marginación y desigualdades en el acceso, participación y resultados de aprendizaje.

El rasgo de identidad que mejor nos define es la Atención a la Diversidad y la inclusión, tomada como principio de nuestra acción educativa. Entre todos y todas las docentes, intentamos detectar y analizar las barreras para la inclusión de acceso, participación y aprendizaje y poner medios para la superación de estas barreras.

Entendemos que cada alumno/a es una realidad distinta y requiere recursos distintos en su aprendizaje. Para que esto sea posible tanto la estructura organizativa como curricular deben ser esencialmente flexibles, aplicando en nuestras aulas los principios del DUA (Diseño Universal del Aprendizaje). Nuestro cuerpo de profesores y profesoras se implica plenamente en el proyecto aplicando el principio de igualdad, equidad e inclusión.

Siguiendo esta línea, el alumnado de NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), asesorado por el Departamento de Orientación y con la finalidad de que consigan el Graduado Escolar, se deriven hacia Programas Diversificación Curricular de 3º y 4º de ESO (PDC) puesto que han alcanzado un nivel de competencias curriculares adecuadas. Estos programas les permiten continuar con su formación académica y laboral, elevando así su autoestima y dándoles una continuidad al terminar la escolaridad obligatoria.

El alumnado de Bachillerato y Ciclos Formativos sigue necesitando recursos, aunque la normativa no lo contempla para las etapas postobligatorias. Estos estudiantes siguen necesitando atención individualizada y recursos.

Nuestros recursos personales para dar una respuesta inclusiva y educativa de calidad para las etapas educativas obligatorias son: personal docente especializado de soporte de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje, Orientadoras Educativas, Fisioterapeutas y Cuidadores/as.

También disponemos de recursos materiales y solicitamos productos de apoyo que faciliten el acceso al currículo y garanticen una igualdad efectiva de oportunidades (Orden 20/2020), Decreto de Inclusión de Julio de 2018: medios informáticos, ayudas técnicas para la comunicación y acceso al ordenador, software específico, materiales para la autonomía, ergonomía y movilidad personal, etc.

La distribución del horario y de la inclusión en el aula ordinaria, es el vehículo de expresión de nuestra práctica inclusiva. Realizamos las modificaciones necesarias y suficientes para darle la atención que requiere teniendo en cuenta el marco legal y siempre fomentando el sentimiento de pertenencia a su grupo ordinario.

Nuestro concepto de NEE concuerda con lo que aparece en el Index for Inclusión: "Barreras para el Aprendizaje y la Participación", donde las desventajas de los/las estudiantes atendidos/as, lejos de ser realidades sustantivas del propio alumnado, son más bien el resultado de diferentes barreras, ubicadas en diferentes planos o niveles y que son las que verdaderamente dificultan o inhiben las posibilidades.

Aspectos organizativos generales UECOs:

- a) Los criterios para la asignación del alumnado a los grupos de referencia del aula ordinaria y para la participación en las áreas, materias y actividades del aula de referencia y del centro son los siguientes:
- El alumnado se incluirá en aquellas aulas que le queden más próximas por edad cronológica, cuyos espacios y dinámicas puedan ser lo más comprensibles y accesibles posible.
 - Las áreas curriculares donde se suelen realizar las inclusiones son aquellas cuyos contenidos tienen una mayor posibilidad de realizar personalizaciones y donde se propician mayores interacciones sociales entre iguales (EF, Música, Plástica, tutorías, proyectos interdisciplinarios, patios y actividades complementarias).
 - Es imprescindible que el alumnado UECO realice las inclusiones con apoyos personales para facilitar y favorecer la participación, acceso y el aprendizaje.
- b) Los criterios para la organización y retirada de los apoyos personales, ordinarios y especializados:
- Se tendrá en cuenta el grado de intensidad de los apoyos especializados, que se reflejan en el informe sociopsicopedagógico del alumnado.
 - Se valorarán los recursos personales especializados de los que dispone el centro para llevar a cabo un reparto, bajo los principios de eficacia y eficiencia.
 - Se intentará, dentro de lo posible, que el personal especializado de apoyo a la inclusión intervenga en una etapa o ciclo determinado la mayor parte del tiempo. La finalidad de este criterio es aportar estabilidad en las intervenciones y facilitar las coordinaciones entre especialistas.

- Los apoyos se retirarán, en la medida en que el alumnado haya superado los objetivos que se reflejan en los diferentes planes de trabajo. Así mismo serán retirados si la familia renunciara a los mismos por causas justificadas.
- c) Criterios para la concreción curricular y para la selección y adaptación de materiales y de sistemas de comunicación aumentativos y alternativos.
- La tutora/or del aula UECO junto con el equipo docente determinará la concreción curricular de cada alumno/a de manera individualizada y personalizada basándose en su NAC.
 - Se llevarán a cabo la adaptación de los materiales didácticos siendo, en la medida de lo posible, de carácter funcional, manipulativo, visual y que favorezcan el aprendizaje experiencial. Se tendrá en cuenta para la elaboración de los materiales que hagan un uso no sexista del lenguaje, y en las imágenes habrá una presencia equilibrada y no estereotipada de mujeres y hombres. Así mismo, tendrán en cuenta el PLC autorizado.
 - Con carácter prioritario se implementará, en todo aquel alumnado que carezca de lenguaje oral un SAAC para favorecer su comunicación, así como se continuará trabajando para la consecución de los prerrequisitos del lenguaje. El uso de este SAAC se llevará a cabo con la tutor/a del aula ordinaria, la familia y los agentes externos de los que pueda disponer el alumno/a.
- d) Actuaciones que facilitan la acogida y la participación del alumnado en el aula de referencia y en el centro, adecuando los espacios y las dinámicas para que sean comprensibles y accesibles.
- Desde el PAT, en coordinación con el tutor/a UECO, se programarán actividades y dinámicas lo más accesibles y comprensibles posible para favorecer la acogida y desarrollar el sentido de pertenencia a dicha aula.
 - Dichas actividades se llevarán a cabo durante el tiempo que sea necesario, hasta que el alumno/a UECO haya interiorizado los objetivos planteados.
- e) Coordinación del personal asignado a la unidad y de todo el personal que interviene.

Entre el/la tutor/a del aula UECO y el/la tutor/a del aula ordinaria se llevarán a cabo todas aquellas coordinaciones y reuniones que sean necesarias para realizar las programaciones y adaptaciones, y así favorecer la participación del alumnado en el aula de referencia. Quedan establecidas en el horario las siguientes franjas para realizar dichas coordinaciones:

- En la etapa de EI-EP las coordinaciones se llevan a cabo los lunes de 12:15h a 14:00h y los miércoles de 13 h a 14h.
 - En la ESO las coordinaciones se llevarán a cabo los miércoles de 13:20 h a 14:15 h y de 15:30 h a 17:20 h.
- f) Actuaciones de acogida, información continuada y asesoramiento a las familias o representantes legales.

Las familias son convocadas a reuniones con todos los especialistas en inclusión que trabajan con sus hijos e hijas cuando comienza el curso y al finalizar el mismo. Tras cada sesión de evaluación reciben un informe de evaluación del PAP que incluye la valoración cualitativa de cada uno de los planes de trabajo que corresponden a los programas específicos que tienen asignados.

Tanto las familias como el equipo docente pueden solicitar tutoría cuando lo consideren necesario.

g) Criterios para garantizar la participación activa de las familias en la evaluación sociopsicopedagógica y en la planificación, el desarrollo y la evaluación del plan de actuación personalizada (PAP):

- Información accesible: proporcionar a las familias información clara, precisa y comprensible sobre el proceso de evaluación sociopsicopedagógica y los objetivos del PAP, evitando términos excesivamente técnicos.
- Canales de comunicación abiertos: establecer medios de contacto accesibles (reuniones presenciales, correos electrónicos, agenda, etc) que permitan una comunicación fluida y bidireccional.
- Reuniones periódicas.
- Participación en la toma de decisiones:
 - Co-creación del PAP, implicar a las familias desde la fase inicial de planificación del PAP, integrando su conocimiento del contexto familiar y su experiencia con el niño/a
 - Consultas y retroalimentación: permitir que las familias expresen sus opiniones y expectativas, promoviendo así su participación activa durante todo el proceso.
- Formación y orientación a las familias:
 - Ofrecer sesiones informativas para que las familias comprendan los aspectos sociopsicopedagógicos del plan, sus derechos y responsabilidades.
 - Guía continua, brindar apoyo continuo para que puedan acompañar el proceso educativo de sus hijos/as.
- Corresponsabilidad en el desarrollo del PAP.
- Seguimiento conjunto: facilitar el acceso a informes de progreso, permitiendo que las familias aporten informaciones.

h) Actividades de información y sensibilización dirigidas a la comunidad educativa alrededor de las necesidades educativas especiales y las barreras a la inclusión a las que se tienen que enfrentar este alumnado.

- Charlas y talleres de sensibilización: talleres vivenciales donde el alumnado pueda experimentar las dificultades que enfrentan los compañeros/as con NEE.
- Campañas de concienciación a través de los días establecidos en el calendario.
- Campañas visuales con carteles, murales, etc, destacando la importancia de un entorno sin barreras y promoviendo el respeto y la empatía.
- Formación continua para docentes y personal no docente.

- Actividades colaborativas entre alumnado con y sin NEE.
 - Jornadas de convivencia inclusiva: juegos y deportes inclusivos.
 - Patios inclusivos.
- i) Criterios pedagógicos para la asignación de la tutoría de la UECO, acordados por el claustro.
- El personal docente asignado a la UECO tendrá la titulación de PT y AyL para poder dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado escolarizado en esta modalidad.
- j) Criterios de sustitución del personal de la UECO en caso de ausencia.
- En primer lugar, se busca entre los docentes que dispongan de las titulaciones de PT y/o AyL.
 - En caso de no disponer de estos perfiles, se asigna a cualquier docente que esté libre en las sesiones correspondientes.
- k) Actividades de orientación académica y profesional del alumnado de las aulas UECO.
- Talleres de habilidades para la vida diaria y laboral.
 - Visitas a centros de formación protegida.
 - Charlas y encuentros con profesionales con discapacidad.

Dentro de la línea pedagógica del centro, nuestro compromiso es ofrecer una educación inclusiva que garantice el derecho de todo el alumnado a una enseñanza de calidad, equitativa y adaptada a sus necesidades, habilidades y características individuales. La inclusión es un pilar fundamental de nuestro proyecto pedagógico y está presente en todas las áreas del desarrollo del alumnado, tanto en el ámbito académico como en el personal y social.

Las condiciones de accesibilidad en el contexto del centro, UECO y aula de referencia son fundamentales para garantizar una educación inclusiva y equitativa. A continuación, se desglosan las características de accesibilidad en cada uno de estos contextos:

- Centro educativo: accesibilidad física, sensorial, digital, transporte accesible y personal capacitado.
- UECO: adaptaciones curriculares, currículo personalizado, enseñanza estructurada, diferentes métodos de representación y acceso a la información (DUA), espacios adaptados, recursos humanos especializados y productos de apoyo.
- Aula ordinaria de referencia: accesibilidad curricular, recursos pedagógicos accesibles y adaptados, apoyos específicos y socialización e inclusión.
- Adecuación de las actividades complementarias y extraescolares, así como apoyos personales, para que el alumnado de la UECO pueda participar con mayor autonomía y garantizar su acceso, participación y aprendizaje.
- Se organizan los espacios físicos y el personal de apoyo de los servicios complementarios para dar respuesta a las necesidades del alumnado UECO.
- Se establece un calendario de coordinaciones para planificar las siguientes reuniones:

- Entre el personal que interviene en: UECO, AO, DO, y el personal de apoyo.
- Reuniones entre el tutor/a UECO y el tutor/a AO.
- Reuniones tutoras/es y familias.
- Reuniones de transición o continuidad.
- Intercambio de experiencias educativas y buenas prácticas.

El Plan de Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa de nuestro centro pretende:

✓ Ser un elemento para la coordinación, la reflexión, la planificación y la toma de decisiones compartidas por toda la comunidad escolar, como principio fundamental que sustenta la respuesta educativa del alumnado.

✓ Facilitar la planificación y organización de los apoyos, así como optimizar los recursos personales de que dispone para atender a la diversidad e inclusión.

✓ Guiar la identificación, detección y análisis de barreras para la inclusión. Guiar también en la identificación, detección y análisis de fortalezas como base para superar las posibles barreras detectadas.

✓ Seleccionar los criterios de organización inclusiva, priorizando aquellos que concretan la respuesta educativa a la diversidad dentro del aula y, de manera complementaria, fuera de ésta de manera individual o en pequeño grupo en aquellos casos que pedagógicamente se considere adecuado para alcanzar los objetivos de los planes de actuación personalizados del alumnado con NEE.

Esta tarea se realizará de manera coordinada y multidisciplinar entre el Departamento de Orientación y el resto de personal implicado: profesorado, tutoras/es, familias, cuidadoras, fisioterapeutas, especialistas en audición y lenguaje, especialistas de pedagogía terapéutica, profesionales externos, etc.

✓ Guiar en el diseño y aplicación de las medidas de respuesta educativa a las necesidades que presente el alumnado.

✓ Hacer evaluación y coevaluación acerca de la efectividad, la adecuación y la calidad de la Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa en cada trimestre, coincidiendo con la evaluación trimestral de los PAPs. De la misma manera se realizará una valoración global del curso donde se concretarán aquellas medidas que se mantienen para el siguiente curso, cuáles se suprimen, se modifican o se incorporan.

✓ Facilitar una planificación flexible que permita introducir cambios ante nuevas necesidades que puedan presentarse a lo largo del curso.

PROCEDIMIENTOS PARA LA DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE BARRERAS PARA LA INCLUSIÓN: ACCESO, PARTICIPACIÓN Y APRENDIZAJE:

El actual paradigma de la Educación Inclusiva incide en la importancia de trasladar el foco desde las dificultades del alumno/a, hacia las barreras del entorno. Por tanto, es responsabilidad del centro educativo y del claustro que lo compone, detectar las barreras que pueden estar afectando o impidiendo el desarrollo académico favorable del alumnado, y, en la medida de lo posible, aplicar las distintas medidas a nuestro alcance que puedan favorecer la eliminación de las mismas y/o la superación por parte del alumno/a.

Las barreras de acceso, participación y aprendizaje pueden ser diferentes tipos, es importante delimitarlas adecuadamente para determinar la mejor medida para superarla.

En la siguiente tabla se muestra los diferentes tipos de barreras:

BARRERAS DE ACCESO: Adecuación de los entornos	
INFRAESTRUCTURAS	Barreras arquitectónicas, condiciones del centro y el aula: accesibilidad física, cognitiva y sensorial
ECONÓMICA Y SOCIAL	Asistencia social (ONG's, asociaciones, ayuntamientos...), sanitaria, necesidad de recursos sociales, becas, etc.
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Necesidad de Sistemas Alternativos o Aumentativos de Comunicación: desconocimiento del idioma, ausencia de lenguaje.
MATERIALES	Necesidad de uso de materiales didácticos adaptados, materiales técnicos y/o productos de apoyo
PERSONALES	Necesidad de recursos personales y atención individual para poder acceder a los contenidos curriculares
BARRERAS DE PARTICIPACIÓN: Desarrollar el sentimiento de pertenencia	
RELACION ENTRE LOS MIEMBROS	Calidad de la comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa: entre docentes, familias y alumnado
INTERACCIONES INTERPERSONALES	Existencia de contextos comunicativos, lenguajes accesible a todos, metodología cooperativa y colaborativa
VALORES Y NORMAS	Establecimiento claro de normas, uso de protocolos de resolución de conflictos, metodologías participativas, trabajo de valores.
AUTORREGULACION Y MOTIVACION	Uso de metodologías activas y motivadoras, contar con los intereses del alumnado, trabajo de competencia emocional
BARRERAS DE APRENDIZAJE: Adquisición de las competencias	
ADQUISICION DEL CURRÍCULO COMUN	Ejecución de principios DUA, programación multinivel, Unidades Didácticas Inclusivas, adecuaciones curriculares individualizadas
METODOLOGIA	Uso de metodología activa, inclusiva, cooperativa y colaborativa. Programación multinivel.
ORGANIZACION DE RECURSOS	Agrupamientos o desdobles heterogéneos, programas de refuerzo, docencia compartida, coordinación del equipo docente
ADECUACIONES TEMPORALES	Respeto ante los diferentes ritmos de aprendizaje. Criterios de flexibilización y promoción de curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN SOCIOPEDAGÓGICA PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO:

El procedimiento a seguir será el siguiente (regulado en el capítulo II y III de la Orden 20/2019 de medidas de respuesta a la inclusión del alumnado):

Reunión conjunta para el análisis de las barreras y fortalezas detectadas y las medidas de nivel I, II y III que se han aplicado:

- Formará parte, si es posible, todo el equipo educativo que interviene con el alumno/a.
- Será coordinada por el personal especializado en Orientación Educativa, que determinará si procede o no la valoración socio-psicopedagógica, en función de la valoración de todas las medidas aplicadas anteriormente, certificando que se han agotado todas las medidas de los niveles I, II y III y habiendo valorado su efectividad.
- Se confeccionará un acta dejando toda la información por escrito, según el modelo propuesto en el Anexo I de la Resolución del 24 de julio de 2019.

SI NO PROCEDE LA EVALUACIÓN SOCIOPSIKOPEDAGÓGICA: el personal especialista en orientación educativa asesorará respecto medidas de nivel I, II o III que no se hayan llevado a cabo proponiendo una fecha para hacer el seguimiento del caso.

SI PROCEDE LA EVALUACIÓN SOCIOPSIKOPEDAGÓGICA: Si se considera que las medidas de nivel I, II y III no eliminan las barreras que el alumno/a encuentra y se considera posible la aplicación de una medida de nivel IV, procede el siguiente paso.

1. Solicitud de valoración socio-psicopedagógica:

El/la tutor/a rellenará la solicitud de valoración socio-psicopedagógica según el Anexo II de la Resolución 24 de julio de 2019 informando de:

- Los motivos de dicha solicitud.
- Las barreras encontradas en el alumno.
- El consentimiento familiar.
- El visto bueno de dirección.

En caso que el motivo de la solicitud sea la revisión de modalidad de escolarización, deberá rellenarse el Anexo II-A.

A partir de la entrega de la solicitud, el personal especialista en orientación educativa dispondrá de 30 días para dar respuesta mediante el informe correspondiente, salvo circunstancias debidamente justificadas.

2. Valoración socio-psicopedagógica:

El especialista en Orientación Educativa comienza a coordinar el estudio socio-psicopedagógico del alumno, pudiendo solicitar la colaboración de los agentes educativos que intervengan directamente con el alumno o alumna o del personal especialista según las necesidades y la información que se requiera.

3. Emisión del informe socio-psicopedagógico.

El especialista en Orientación Educativa emitirá, dentro de un plazo de 30 días a partir de la recepción de la solicitud, un informe socio-psicopedagógico donde se determinará la procedencia o no de la medida de Nivel IV y una propuesta de Plan de Actuación Personalizado. La familia deberá estar informada del contenido del informe socio-psicopedagógico y deberá firmar su consentimiento para aplicar la medida de Nivel IV; del mismo modo que dicha información ha de ser trasladada a la COCOPE.

4. Realización del Plan de Actuación Personalizado, PAP.

Una vez emitido el informe socio-psicopedagógico e informado el equipo educativo, si procede la medida de Nivel IV, el tutor/a ha de redactar el PAP en colaboración con: equipo docente, equipo de apoyo a la inclusión, el DO, contemplando la participación activa de la familia en el marco de la planificación centrada en la persona y para el alumnado de menor edad, la planificación centrada en la familia.

NIVELES DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO:

MEDIDAS NIVEL I Estas medidas se dirigen a toda la comunidad educativa.	
<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Educativo de Centro, PEC - Plan de Actuación para la Mejora, PAM. - Normas de Organización y Funcionamiento, NOF. - Programa de becas y ayudas. 	

MEDIDAS NIVEL II Estas medidas serán IGUALES para todo el alumnado del grupo/clase.	
MEDIDAS DE ACCESO	<p>Control de la asistencia y prevención del absentismo como parte de la fase preventiva del protocolo acordado en el centro. Registro de asistencia.</p> <p>Plan de acción tutorial.</p> <p>Programas de desarrollo de hábitos básicos de higiene, alimentación y vida saludable.</p> <p>Programas preventivos de problemas de conducta.</p> <p>Actualización de la información educativa sobre el alumnado del grupo clase asegurando la protección de datos y la confidencialidad.</p> <p>Difusión accesible de la información institucional entre el alumnado del grupo clase y sus familias.</p> <p>Supervisión de la accesibilidad física, sensorial y cognitiva de espacios y mobiliario.</p> <p>Adecuación y accesibilidad de los recursos tecnológicos y de los materiales didácticos y curriculares comunes que sean coherentes con los valores inclusivos.</p>
MEDIDAS DE APRENDIZAJE	<p>Rincones de aprendizaje.</p> <p>ABP-ABJ</p> <p>Aprendizaje cooperativo.</p> <p>Apoyo no especializado dentro del aula ordinaria.</p> <p>Desdoblamientos.</p>
MEDIDAS DE PARTICIPACIÓN	<p>Tutoría personalizada o tutoría compartida con cualquier alumna/o y con sus familias.</p> <p>Facilitar a la familia la información institucional y fomentar canales de comunicación bidireccional accesibles.</p> <p>Organización de actividades colectivas que fomentan el trabajo en equipo y los grupos cooperativos.</p> <p>Tutoría entre iguales.</p> <p>Actividades de sensibilización de carácter coeducativo, igualitario e inclusivo en el aula.</p> <p>Actuaciones para conocer, consensuar y respetar las normas de convivencia del aula y del centro.</p> <p>Actividades de tutoría para desarrollar la empatía y habilidades para la resolución dialogada de conflictos.</p>

MEDIDAS NIVEL III Estas medidas se dirigen al alumnado que requiere una respuesta diferenciada, individualmente o en grupo pero con medios ordinarios adicionales.

Actividades de enriquecimiento o refuerzo.
Adaptaciones Curriculares Individuales NO significativas, que no implican el uso de medios singulares ni la intervención de personal especializado.
Actuaciones de acompañamiento y apoyo personalizado.
Medidas de apoyo en contextos externos para alumnado en situación de enfermedad, desprotección, medidas judiciales u otras situaciones.
Permanencia en el curso par del ciclo cuando no se han superado los saberes básicos y no se han adquirido las competencias clave del ciclo.

MEDIDAS NIVEL IV Estas medidas se dirigen al alumnado que requiere una respuesta individualizada y personalizada.

ACIS (Adaptaciones Curriculares Individuales Significativas)
Adaptaciones de acceso que requieren de materiales singulares, personal especializado o medidas organizativas extraordinarias.
Programas para el desarrollo del lenguaje y la comunicación.
Programas para el desarrollo motor y de la autonomía.
Flexibilización de la escolarización.
Prórroga de permanencia extraordinaria para alumnado NEE
Programas singulares para el aprendizaje de las habilidades sociales y autorregulación de la conducta y las emociones.
Determinación de la modalidad educativa.
Solicitud de productos de apoyo para el alumnado que lo requiera.
Inclusión en aulas ordinarias del alumnado UECO.
Acompañamientos en las salidas complementarias y extraescolares.

Para nosotros la inclusión educativa es:

- 1- Un derecho, es ética y es dignidad.
- 2- Es un camino que debemos construir entre todos y todas.
- 3- Es responsabilidad de todos y todas.
- 4- Es un proceso de aciertos y reflexiones, de aprendizajes y de construcción.
- 5- Es participar de un proyecto educativo inclusivo, que permita a todos y todas convivir en esta diversidad.

Nuestro centro lleva una larga trayectoria poniendo en práctica el activismo inclusivo, representado por nuestro carácter irrenunciable hacia la inclusión. Firmes convencidos de que una educación ética y justa sí es posible, trabajamos alineados con la perspectiva de la educación inclusiva, equitativa y de calidad, desde una posición práctica basada en la realidad educativa de 40 años de experiencia.

11. MEDIDAS RELACIONADAS CON LA ACCIÓN TUTORIAL (PAT):

La acción de tutoría es una tarea pedagógica cuya base fundamental es la tutela, la guía, el acompañamiento y el seguimiento del alumnado para conseguir las mejores condiciones (favorables) para que se desarrolle el proceso educativo. La acción tutorial

es parte íntegra de la acción educativa y, por tanto, se considera inseparable del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

El PAT debe establecer las líneas de actuación que posteriormente se desarrollarán y que se adaptan a la realidad de cada grupo y de cada momento, en los siguientes ámbitos:

1. Acciones de tutoría grupal.
2. Acciones de tutoría individual.
3. Acciones de tutoría con las familias.
4. Acciones con Intervenciones del Departamento de Orientación.
5. Actividades de toda la comunidad educativa

Las medidas que orientan la labor de todos y todas los tutores/as a lo largo del curso escolar son:

- Planificar actuaciones a partir de las características y situación personal del alumnado con el objetivo de personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Coordinarse con las familias. Recabar información de las familias y transmitirles las dificultades detectadas.
- Firmar la carta de compromiso educativo centro/familias. Se trata de una medida de respuesta educativa de nivel II o III. En esta carta se recogen los compromisos que el centro educativo asume con el conjunto de las familias en relación con los principios que la inspiran, que deben ser los necesarios para garantizar la cooperación entre las acciones educativas de las familias y el centro educativo, en un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas.
- Asesorar a nivel académico al alumnado.
- Recoger, en primera instancia, la información del Equipo Docente y detectar las dificultades del alumnado constitutivo del grupo.
- Coordinarse con el equipo educativo, con el personal especializado de soporte a la inclusión y con el equipo de orientación educativa.
- Incorporar actividades de sensibilización en temas de carácter educativo.
- Coordinar las actuaciones por la transición entre niveles y etapas.
- Potenciar entre el alumnado medidas de prevención y mediación por la resolución pacífica de los conflictos.

12. MEDIDAS DE ACOGIDA DEL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS:

La entrada en la etapa de Infantil supone un gran cambio emocional tanto para el niño o la niña como para la familia. Cómo se sienten acogidos y la atención recibida en los primeros días son aspectos muy importantes para crear vínculos de seguridad y de confianza en la escuela.

Los centros deben velar por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar hacia el escolar con el objetivo de que el alumnado pueda vincularse con el nuevo espacio, con el grupo y con el adulto de referencia (tutora/oro). Antes del comienzo del curso escolar, o en el período de inscripción, desde el centro organizamos una reunión que permite a las familias ya sus hijas o hijos familiarizarse con los espacios y compartir experiencias comunes.

También informamos de:

- En qué consiste el período de acogida, las pautas o recomendaciones de las actuaciones que facilitan la entrada en la escuela.
- La organización temporal de la incorporación de los niños y niñas.
- La tutora o tutor realiza un primer encuentro individual con la familia y el niño o la niña, donde se recoge información para cumplimentar la historia personal.

Asimismo, las tutoras documentan, a partir de la observación del niño o niña, cómo se relaciona y ha construido el vínculo con el espacio, el grupo y el adulto de referencia, tanto las experiencias que le hayan favorecido como las circunstancias que le hayan dificultada. Al mismo tiempo, observan posibles dificultades o barreras y/o fortalezas de acceso, participación y aprendizaje. Esta información se recogerá además en la ficha de datos básicos del alumnado.

Se llevan a cabo las siguientes medidas para favorecer el bienestar del niño o niña, durante el mes de septiembre:

- * Presencia de familiares: los niños y niñas están acompañados por un miembro de la familia, al menos en los primeros días, hasta que las familias y el tutor o tutora considere que el niño o la niña se siente seguro y confiado en el espacio.
- * La organización de grupos reducidos y calendario: se fijan los días de la semana y el horario en el que se incorporan estos grupos, es lo que llamamos entrada progresiva o escalonada.
- * El tiempo de estancia en el centro educativo también puede ser gradual, con una progresiva ampliación del tiempo que permanece cada niño o niña hasta llegar a la jornada escolar completa.

La prioridad en la entrada del alumnado en los primeros días de actividad escolar debe realizarse teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Existencia de hermanos o hermanas matriculados en el Centro.
2. Necesidades familiares: horarios de trabajo de las personas progenitoras y/o personas tutores legales del alumnado.
3. Cualquier otra circunstancia que obligue a valorar la prioridad de la entrada del niño o niña en la escuela”.

13. EL PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA MEJORA (PAM):

El Plan de Actuación para la Mejora (PAM) concreta la parte pedagógica de la PGA, es el documento en el que se concreta la intervención educativa que se llevará a cabo en el centro educativo y su entorno durante un curso escolar.

Las finalidades del PAM son: incrementar el porcentaje de alumnado que alcanza los objetivos y las competencias educativas correspondientes, reducir el absentismo escolar, mejorar la competencia emocional y las habilidades de interacción social del alumnado para conseguir la plena inclusión socioeducativa Y desarrollar acciones para prevenir y compensar las desigualdades en educación.

Hemos planificado nuestra intervención educativa para dar respuesta a las necesidades, intereses y motivaciones de todo el alumnado del centro desde una perspectiva inclusiva, y se organizarán dentro de las siguientes líneas de acción, algunas de las cuales se configuran como programas:

1. PDC 3º de ESO donde se trabaja por ámbitos.
2. PDC 4º de ESO donde se trabaja por ámbitos.
3. Apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).
4. Dos grupos de Altas Capacidades para la ESO y dos en Primaria.
5. Docencia con más de un profesor dentro del aula.
6. Uso de metodologías y estrategias didácticas que favorezcan el aprendizaje activo, interactivo y cooperativo.
7. Actividades de refuerzo y profundización.
8. Mejora de la convivencia.
9. Desdobles.
10. Actuaciones hacia el alumnado con riesgo de exclusión social.
11. Participación de Personal Atención Terapéutico Infantil.
12. Fomento de la Lectura.
13. Talleres informativos sobre educación sexual para el alumnado de las aulas UECO, sus familias y profesorado.
14. Programa de intervención en resolución de conflictos a través de la mediación para el alumnado de 3er ciclo EP, ESO y Bachillerato.
15. Talleres de prevención a cualquier tipo de violencia, adicciones y salud mental.
16. Feria de las profesiones y visitas a las universidades.

Se lleva a cabo una evaluación trimestral y final del PAM. En base a los resultados se proponen medidas de mejora en aquellos ámbitos que lo requieran.

14. ACTUACIONES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL:

Disponemos de un programa de atención a la diversidad e inclusión educativa con el fin de implementar, de forma transversal, un modelo de educación inclusiva para todo el alumnado, que implique el currículum, la organización del centro, las relaciones de la comunidad educativa, las relaciones con el entorno y todas las actuaciones que se desarrollen.

Somos un Centro de Integración desde 1986, y desde el primer día hemos incluido a alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) en nuestras aulas.

Por las características de nuestro entorno, escolarizamos a alumnado procedente de sectores socioeconómicos y culturales muy diversos.

Entendemos que cada alumno/a es una realidad distinta y requiere recursos distintos en su aprendizaje. Para que esto sea posible tanto la estructura organizativa como curricular deben ser esencialmente flexibles. El equipo docente se compromete en el proyecto aplicando el principio de igualdad, equidad e inclusión.

Es importante cambiar el concepto de NEAE por “Barreras para el Acceso, Aprendizaje y la Participación”, tal y como aparece en “Index for Inclusion”, una guía para la evaluación y la mejora de la educación inclusiva, donde las “desventajas del alumnado atendido, son el resultado de diferentes barreras, ubicadas en diferentes planos o niveles y que son las que verdaderamente dificultan o inhiben las posibilidades de aprendizaje.

15. MEDIDAS ORGANIZATIVAS POR LA COORDINACIÓN DEL PROCESO DE CONTINUIDAD ENTRE ETAPAS:

De acuerdo con lo que establece en el artículo 21.7 del Real decreto 157/2022, para garantizar la continuidad del proceso de formación y una transición y evolución positivas

desde la Educación Infantil hasta la Educación Primaria y desde ésta hasta la Educación Secundaria Obligatoria, la consejería competente en materia de educación y los centros deben establecer mecanismos para favorecer la coordinación entre las distintas etapas.

En nuestro centro hacemos reuniones de coordinación para realizar el traspaso de información para garantizar la continuidad en el desarrollo de los aprendizajes y el seguimiento personalizado del alumnado en el paso de curso a lo largo de la etapa. En estas reuniones están presentes los diferentes profesionales de la etapa de origen y destino en todos los casos.

Con el fin de garantizar la continuidad educativa entre la etapa de Educación Infantil y la de Primaria, priorizamos la adopción de enfoques globalizados y lúdicos, el uso diverso de recursos didácticos y materiales, la posibilidad de organizar grupos diversos, el uso de los espacios de forma más global y dinámica, así como una mayor flexibilidad en la organización del tiempo, especialmente en el primer ciclo de Educación Primaria.

Para garantizar la continuidad dentro de la etapa de Educación Primaria, antes del inicio del curso escolar, los tutores y tutoras de cada nivel educativo se reúnen con el tutor o tutora previsto para el curso siguiente para el mismo grupo antes del comienzo del curso para establecer las medidas necesarias para dar continuidad al proceso educativo del alumnado.

En el último trimestre se hace una visita a las aulas de Primaria por parte del alumnado de tercero de Educación Infantil, para conocer las instalaciones, el espacio del centro, el funcionamiento general y los tutores o tutoras del primer curso de Educación Primaria. El primer día del siguiente curso el alumnado de primero de primaria es recibido por sus profesoras de Educación Infantil, que les acompañan a las nuevas aulas junto a sus nuevos tutores/as.

Para realizar el proceso de continuidad entre las etapas de Primaria y la ESO, en el tercer trimestre los tutores/as de 6º de Primaria celebran una reunión con el tutor o tutora del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria con el objetivo de completar la información sobre el recorrido de los aprendizajes de los alumnos y alumnas. En el caso del alumnado con necesidades de apoyo educativo específico, también participa el equipo de orientación del centro y los especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

También se hace una visita a las aulas de la ESO en el último trimestre del curso para el alumnado de sexto de Educación Primaria, con el fin de conocer las instalaciones, el espacio del centro, el funcionamiento general y los tutor o tutoras del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Adjuntamos en los anexos la tabla que se utiliza para el traspaso de información entre etapas o ciclos.

16. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR:

El horario del centro se ajusta a la normativa autonómica vigente y es distinto en función de cada una de las etapas educativas.

Horario de Infantil y Primaria:

Lunes, martes y jueves: 8:45h hasta las 12:15h y desde las 15:00h hasta las 16:30h

Miércoles: 8:45h hasta las 13:00h y desde las 15:00h hasta las 16:30h.

Viernes: 8:45 hasta las 13:00h.

Extraescolares del mediodía: 12:30h hasta las 13:30h

Extraescolares de la tarde: 16:30h hasta las 17:30h

Horario de ESO:

Todos los días de 8:15h a 17:20h

Excepto las tardes del miércoles, jueves y viernes para ser formativas para el profesorado.

Horario de Bachillerato:

Intensivo, todos los días por la mañana de 8:15h a 15:10h

Horario de Ciclos Formativos:

Dependiendo del Ciclo Formativo, dentro de los siguientes intervalos:

Mañanas: De 8:15h a 14:15h

Tardes: Lunes: 15:30h a 19:10h

Martes: 15:30h a 18:15h

Jueves: 15:30h a 18:15h

17. PROYECTO EDUCATIVO DE COMEDOR:

"Comer es una necesidad, pero comer de forma inteligente, es un arte".

El servicio de comedor escolar se inserta en el ámbito educativo. Este espacio educativo incluye el tiempo dedicado a la alimentación y actividades que tienen lugar en el tiempo previo y posterior. Estas actividades están dirigidas a fomentar la promoción de la salud, los hábitos alimenticios y las habilidades sociales del alumnado, así como los hábitos relacionados con la cultura, el deporte y el ocio.

En el proyecto educativo de comedor tenemos en cuenta las características, necesidades e intereses del alumnado y de sus familias, y prevemos las actuaciones y soportes para el alumnado que, por discapacidad o limitaciones funcionales permanentes o transitorias requiere de una actuación específica.

IRCO, nuestra empresa de comedor, asume la responsabilidad de definir, implantar y mantener un sistema de gestión de la calidad medioambiental siguiendo como referencia las normas ISO 9001 y 14001. El compromiso con el medio ambiente forma parte del ADN de nuestro Centro y de IRCO que desde sus inicios apuesta por el proyecto Comedores Escolares Sostenibles. Esta iniciativa ha servido de plataforma para impulsar una transición ecológica y sostenible en los propios comedores escolares, IRCO, la empresa con la que trabajamos, mantiene su certificado ecológico que garantiza su cocina como 100% ecológica.

18. PLAN DIGITAL DE CENTRO:

Por todos es sabido la evolución que han experimentado las tecnologías en los últimos años y el impacto en todos los sectores educativos, y que afecta a todos los aspectos de la educación, implicando a toda la comunidad educativa.

Esta incorporación, tan fascinante y prometedora, de las tecnologías a la educación, hace necesario que los centros educativos revisen sus estrategias organizativas para fomentar su capacidad de innovación y sacarle el máximo provecho al potencial de estas tecnologías y contenidos digitales y, por tanto, consolidar el progreso y asegurar su magnitud y sostenibilidad.

La educación es un recurso clave para asegurar la igualdad social, la promoción de las personas y, más genéricamente, la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas. Así pues, la Estrategia Europa 2030 reconoce la necesidad de una transformación de los sistemas de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales, que a la vez permiten aprovechar las oportunidades.

Mediante el objetivo del Plan Digital de Centro (CompDigEdu), pretendemos:

- Evaluar la situación del centro educativo en relación con el uso de las TIC en los diferentes elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- Reconocer el Plan Digital de Centro como recurso clave para la planificación de la estrategia digital de la organización educativa.
- Transformar el centro educativo en una organización que aprende, y sólo es posible si es una organización digitalmente competente.
- Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una cultura digital.

Los objetivos marcados en este Plan Digital son:

- Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital de Centro.
- Potenciar la participación del claustro en acciones formativas que mejoren la competencia digital en cuanto a buenas prácticas digitales.
- Protocolizar el etiquetado de los materiales tanto para los docentes como para el alumnado de recursos educativos digitales.
- Realizar un proyecto Erasmus+ KA1 que permita el uso de las tecnologías digitales para el intercambio de información o facilite el trabajo colaborativo entre centros.
- Centralizar la gestión y proyección de las redes sociales y la página web del Centro.

19. PLAN DE ACCIÓN FORMATIVA. PAF

La formación continua es un derecho y una obligación del profesorado, así como una responsabilidad de la Consellería de Educación, Cultura, Universidades y Empleo y de los propios centros.

El PAF planifica para cada curso escolar el conjunto de actividades formativas destinadas a contribuir a la mejora de cada centro y al éxito de su alumnado, tanto en el terreno personal, social, como propiamente escolar.

Las líneas prioritarias de actuación del PAF para el curso escolar 2024-2025 son:

- La competencia lecto-escritora.
- El pensamiento computacional, programación, robótica e inteligencia artificial
- La sostenibilidad ambiental del centro educativo.
- La internacionalización.

En Comenius Centre Educatiu se proponen varias líneas de formación:

- Las propuestas por los equipos directivos a todo el claustro de docentes.

- Las demandadas por cada docente o grupo de docentes sobre algún tema de interés pedagógico.

- Formaciones llevadas a cabo por Akoe y la UCEV.

- Formaciones propuestas por el Cefire.

20. OTROS PROGRAMAS Y PROYECTOS DESARROLLADOS POR EL CENTRO:

FP DUAL

En Comenius iniciamos esta modalidad en el curso 2013-14 (experimental), empezamos con cuatro ciclos formativos. Hasta este curso 2024-25 el alumnado de Ciclos Formativos, tanto de Grado Medio como de Grado Superior, ha podido acceder a esta modalidad.

Con la nueva Ley de formación Profesional, este tipo de formación pasa a generalizarse para todo el alumnado.

El programa de FP Dual-FP en empresa se caracteriza por un método de aprendizaje que combina la formación que se imparte en los centros educativos, con la formación que recibe el alumnado en las empresas.

En esta formación combina la formación en el centro educativo y en la empresa a lo largo del ciclo formativo en la modalidad de FP Dual, para “aprender haciendo”.

- Adecuar la formación a la realidad ya las necesidades de las empresas y la estructura económica de la localidad, zona, comarca, territorio...
- Mejorar las capacidades y competencias tanto personales como profesionales y sociales.
- Aumentar las expectativas de inserción profesional después de obtener un título académico de Formación Profesional ya sea de Ciclo Formativo de Grado Básico (CFGB), Ciclo Formativo de Grado Medio (CFGM) o Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGS).

CONVENIOS CON EMPRESAS

Una necesidad de la formación profesional es estar en pleno contacto, colaboración y formación conjunta con las empresas que proporcionarán empleabilidad a nuestros alumnos. Por ello, para la realización de la FP Dual contamos con 120 convenios, y con la Formación en Centros de Trabajo (FCT) trabajamos conjuntamente con más de 650 empresas.

PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y DE INTERÉS PEDAGÓGICO:

- **PIIE 2023-2025: “JARDÍ BIOSÒNIC”** Proyecto de Innovación e Investigación Educativa que desarrollará el alumnado de Imagen y Sonido (GM y GS), GS de Educación Infantil y GS de Mantenimiento electrónico. El objetivo es realizar una instalación interactiva, multisensorial de carácter lúdico, donde los más pequeños (3-6 años), podrán descubrir a través de ecosistemas diversas músicas generadas por las plantas y el agua.

- **TALLER DE VIDEOCREACIÓN EXPRÉS (Divercinema):** Taller de creación audiovisual realizado en colaboración con el Ayuntamiento de València en el que participa el

alumnado de Imagen y Sonido. El objetivo de todas las ediciones (este curso es la 10ª edición), es realizar un conjunto de cortometrajes o spots de campaña de sensibilización para promover el conocimiento y la sensibilización sobre la situación de grupos inmigrantes en el destino migratorio.

Otro objetivo importante del Proyecto es la sensibilización del propio alumnado y el aprendizaje profesional para que, la puedan transmitir a través de sus producciones a amplios públicos.

OTROS

-iPads en el aula, dentro del proyecto de incorporación al Programa Experimental para el Fomento del Uso de los Libros de Texto en Dispositivos Electrónicos "Tabletas táctiles", es decir, utilización de los iPads en 5º y 6º de Primaria, y 1º y 2º de ESO. Cada alumno dispone de su IPAD en el aula.

-Gamificación: "Harry Potter", "Pokemon", "Maths versus Zombis", en Educación Primaria. Aprendizaje a través del juego. Juegos que provocan la motivación y trabajo en equipo.

-Festival de Cortometrajes CORTOCOMENIUS. Se han realizado dieciséis ediciones en las que el profesorado y el alumnado participan activamente en la edición, montaje y la realización del festival. Este Festival está abierto a todos los jóvenes creadores de la Comunitat Valenciana, en las distintas secciones propuestas.

-Proyecto Fotocomenius, concurso de fotografía dirigido a la Comunidad escolar en diversas secciones.

- **Concurso** de cortometrajes por la igualdad, organizado por CIMA (Asociación de mujeres cineastas y medios audiovisuales. Se premia el guión presentado individualmente por el alumnado de GS de Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos.

- **Olimpiadas de Telecomunicaciones:** Organizadas por la Universidad de Telecomunicaciones, tanto a nivel autonómico como nacional. Concurso en el que participa el alumnado de GS de Mantenimiento Electrónico.

-Proyecto Danza colaborativa: "Five days to dance", para alumnos y alumnas de 3º ESO.

Colaboración entre diferentes etapas educativas del Centro

Tutoras afectivas de etapas superiores para niños o niñas de primaria con necesidades socio-afectiva.

Plan lector entre el primer y tercer ciclo de Educación Primaria.

Actividades educativas, dirigidas a la etapa de Educación Infantil (3-6 años) por el alumnado del Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil.

Actividades educativas dirigidas a la etapa de Educación Primaria por parte del alumnado de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos.

PROYECTOS DE ÁMBITO INTERNACIONAL EN EL CURSO 2024-2025, PROYECTOS ERASMUS+.

2024-1-ES01-KA122-VET-000234023, del 23/12/2024 al 22/06/2026. Alumnado, profesorado y personal de Ciclos Formativos de Grado Superior que puede realizar prácticas, docencia o formación en centros o empresas europeas. 24 movilizaciones de alumnado de corta duración, 6 movilizaciones de acompañantes, 16 movilizaciones de alumnado de 75 días y 2 movilizaciones de personal.

Acreditación Escolar - 2020-1-ES01-KA120-SCH-095609 (2021-2027)

2024-1-ES01-KA121-SCH-000212640, del 01-06-2024 al 31-08-2025.

Movilidad de observación o de formación para profesorado de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato. Y movilidad de alumnado de Primaria, Secundaria y Bachillerato. Aproximadamente 52 movilizaciones de alumnado de corta duración, 2 movilizaciones de larga duración (35 días), 10 movilizaciones de acompañantes y 6 movilizaciones de personal.

Acreditación Educación Superior - 101012811-ECHE-LP-2020 (2021-2027)

2023-1-ES01-KA131-HED-000126496, duración de 26 meses finaliza 31/07/2025. Alumnado, profesorado y personal de Ciclos Formativos de Grado Superior que puede realizar prácticas, docencia o formación en centros o empresas europeas. 10 movilizaciones de alumnado para prácticas ya realizadas, y 8 movilizaciones de personal (3 ya realizadas).

2024-1-ES01-KA131-HED-000198281, duración de 26 meses finaliza 31/07/2026. Alumnado, profesorado y personal de Ciclos Formativos de Grado Superior que puede realizar prácticas, docencia o formación en centros o empresas europeas. 11/12 movilizaciones de alumnado para prácticas y 8 movilizaciones de personal.

Se ha solicitado la Acreditación de Formación Profesional en octubre de 2024.

PROYECTOS DE ÁMBITO INTERNACIONAL EN EL CURSO 2023-2024, PROYECTOS ERASMUS+.

2022-1-ES01-KA122-VET-000079480, del 10/12/2022 al 09/06/2024. Alumnado, profesorado y personal de Ciclos Formativos de Grado Superior que puede realizar prácticas, docencia o formación en centros o empresas europeas. 18 movilizaciones de alumnado y 9 movilizaciones de personal.

Acreditación 2020-1-ES01-KA120-SCH-095609 (2021-2027)

2023-1-ES01-KA121-SCH-000130957, del 01-06-2022 al 31-08-2023.

Movilidad de observación o de formación para profesorado de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato. Y movilidad de alumnado de Primaria, Secundaria y Bachillerato. 31 movilizaciones de alumnado y 4 movilizaciones de personal.

Anexo 2:

INFORME DE EVALUACIÓN EDUCACIÓN PRIMARIA/ INFORME D'AVALUACIÓ PRIMÀRIA	 Comenius Centre educatiu
PRIMER TRIMESTRE/PRIMER TRIMESTRE	
DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO/DADES DEL CENTRE EDUCATIU	
Código/Codi: 46017304	Centro/Centre: Comenius Centre Educatiu
DATOS EQUIPO DOCENTE/DADES EQUIP DOCENT	
Tutor/a:	
Especialistas/Especialistes:	
Educación Física:	
Inglés y Plástica:	
Música:	
DATOS PERSONALES /DADES PERSONALS	
Apellidos y nombre/Cognoms i nom:	
Curso y grupo/Curs i grup:	
C. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRESO DEL ALUMNO O ALUMNA/ INFORMACIÓ SOBRE EL PROGRÉS DE L'ALUMNE/A	
1. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE. ASPECTOS A REFORZAR:	
2.ASPECTOS PERSONALES Y EVOLUTIVOS.	
3.MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA.	

Anexo 4:

RECOMENDACIONES PARA LAS FAMILIAS:

Estimadas familias,

Desde el Departamento de Orientación de Educación Infantil y Primaria se ha administrado a todo el alumnado de primaria (de 2º a 6º EP) una prueba de Evaluación de la Comprensión Lectora.

Estas pruebas intentan evaluar la comprensión lectora con una perspectiva amplia, a partir de diferentes tipos de textos, y con temas referidos a las áreas de Primaria, centrándose en las dimensiones esenciales de la comprensión lectora, como son: Comprensión Literal, Comprensión Inferencial, Comprensión Reorganizativa y Comprensión Crítica.

Para reforzar estas dimensiones de la lectura os recomendamos los cuadernillos de ejercicios de comprensión lectora para Educación Primaria: "Lector: Velocidad y comprensión lectora" Editorial Edarca.

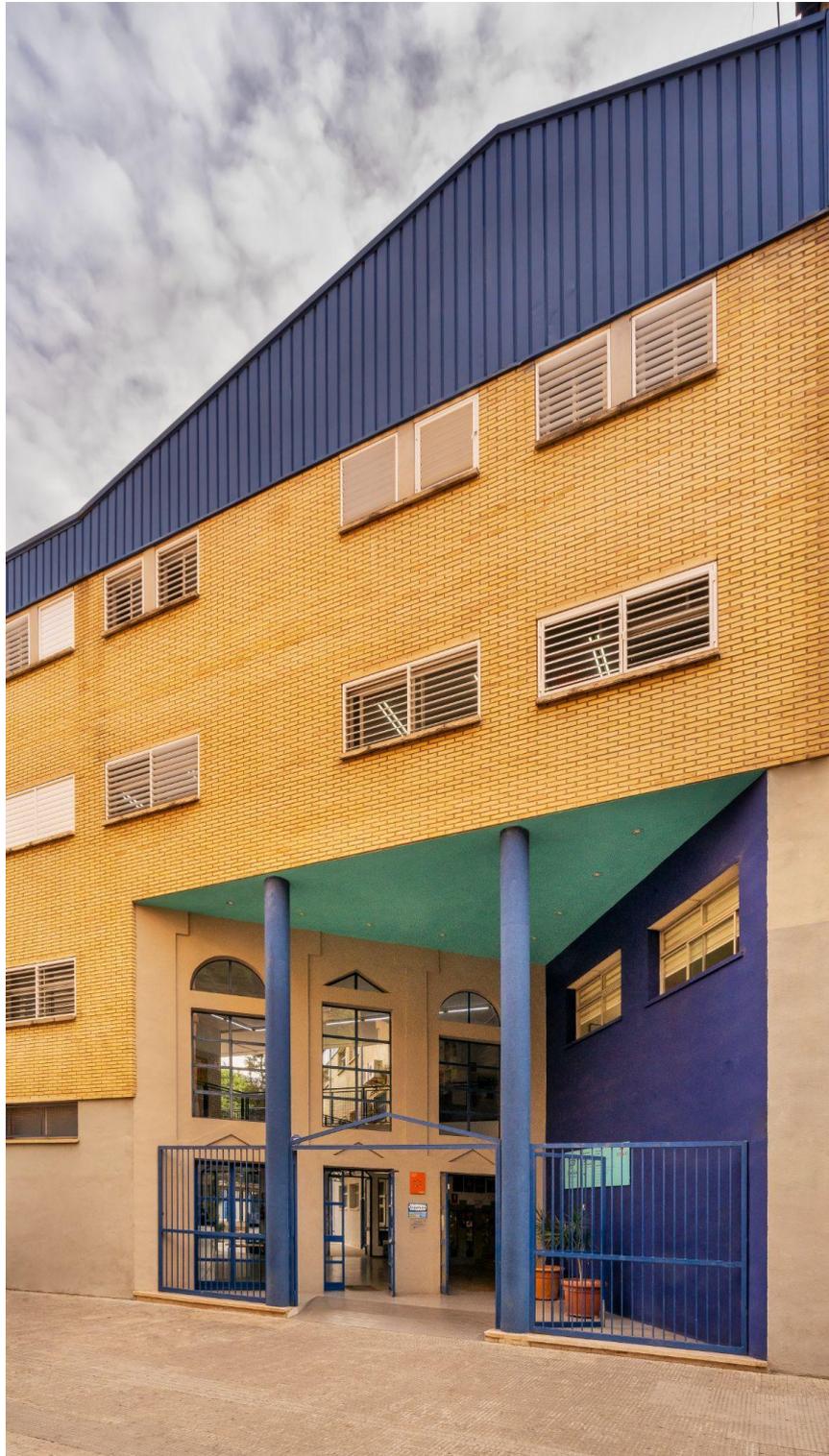
Se trata de una ayuda específica para mejorar la velocidad y comprensión lectora para las edades de 6 a 12 años. Para muchos de los trabajos que se realizan en la escuela y para infinidad de situaciones es importante leer lo mejor posible, con rapidez y máxima comprensión.

Para esto, como para hacer deporte, se tiene que practicar. Estos cuadernillos de prácticas de lectura son para realizar este entrenamiento. La colección de estos cuadernos sigue el siguiente principio: "A leer se aprende leyendo".

Esta colección de cuadernos para Educación Primaria está ideada para trabajar individualmente y al mismo tiempo se vea implicado en su proceso lector.

Para ello en todos los cuadernos hay unos autocontroles donde los niños/as podrán comprobar sus progresos. Los objetivos son los siguientes: ampliación del campo visual, mejorar velocidad lectora y la comprensión, anticipación y aumentar la motivación a la lectura.

- Cuadernillos del 1 al 8 (letra manuscrita): 1º y 2º de Educación Primaria.
- Cuadernillos del 5 al 16 (letra manuscrita y letra de imprenta). 3º y 4º de Educación Primaria.
- Cuadernillos del 13 al 20 (letra de imprenta): 5º y 6º de Educación Primaria.



COMENIUS CENTRE EDUCATIU

